



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Cuestionario de Regulación Emocional ERQ: Evidencias
Psicométricas en Estudiantes Universitarios de Lima
Metropolitana

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Morales Montes, Yasmin Mayume (orcid.org/0000-0002-8807-8712)

Tito Contreras, Ruth Stephany (orcid.org/0000-0002-6650-3124)

ASESORA:

Dra. Calizaya Vera, Jessica Martha (orcid.org/0000-0003-2448-3759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedicamos este estudio en primer lugar a nuestros padres por su apoyo incondicional, motivación, ánimos y buenas vibras. A nuestra casa de estudios la Universidad César Vallejo por su esmero y calidad de enseñanza para los estudiantes. A los docentes en general por sus guías y orientaciones siempre pertinentes.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Dios por permitirnos estar sanas y con buena salud. Así mismo a nuestros padres por seguir apoyándonos y motivándonos en nuestro proceso de formación personal y profesional, frente a las caídas y victorias. A los docentes por sus enseñanzas que nos ayuda a mejorar nuestro conocimiento, es especial a la Dra. Calizaya por su ardua labor, paciencia, guía y orientación en el proceso de investigación.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y Diseño de Investigación:	12
3.2. Variable y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.6. Métodos de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS.....	43

Índice de tablas

Tabla 1.	Estructura de la muestra final según las variables sociodemográficas...	14
Tabla 2.	Evidencia de validez de contenido.....	20
Tabla 3.	Análisis estadístico de los ítems.....	21
Tabla 4.	Validez basada en la estructura interna.....	22
Tabla 5.	Evidencias validez divergente.....	24
Tabla 6.	Confiabilidad por consistencia interna.....	25
Tabla 7.	Índices de ajuste de análisis de invarianza factorial.....	26
Tabla 8.	Niveles según percentil.....	27

Índice de figuras

Figura 1.	Gráfico de senderos.....	23
-----------	--------------------------	----

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, para ello se realizó un estudio de diseño instrumental y muestreo no probabilístico autoelegido, se contó con la participación de 1001 estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, con edades comprendidas entre 18 y 54 años ($M = 28.03$, $DE = 6.012$), 66.8% mujeres y 33.2% varones. Los resultados de la validez de contenido fueron aceptables para todos los ítems (V de Aiken $>.80$), así mismo que en el análisis de ítems se obtuvieron valores adecuados de asimetría y curtosis (entre ± 1.5), IHC y comunalidad ($>.30$). Por otro lado, el AFC puso a prueba el modelo bifactorial correlacionados (reevaluación cognitiva y supresión expresiva) con valores aceptables de índices de ajuste ($\chi^2/g.l.=2.30$, $RMSEA=.0503$, $SRMR=.0190$, $CFI=.986$ y $TLI=.982$). A su vez, la confiabilidad del alfa y omega fue superior a $.70$ para la escala total y sus dimensiones. En el caso de la invarianza factorial mostró que existe equidad en la escala al realizar la comparación por sexo. Finalmente, en los datos normativos se evidenciaron valores mayores a $.75$ dando a entender que el coeficiente de confiabilidad k_2 es aceptable.

Palabras clave: Regulación Emocional, ERQ, Propiedades Psicométricas.

Abstract

The objective of this research was to analyze the psychometric properties of the ERQ Emotional Regulation Questionnaire in university students from Metropolitan Lima, for which a study of instrumental design and self-selected non-probabilistic sampling was carried out, with the participation of 1001 university students from Metropolitan Lima, with ages between 18 and 54 years ($M = 28.03$, $SD = 6.012$), 66.8% women and 33.2% men. The content validity results were acceptable for all the items (Aiken's $V > .80$), likewise that in the item analysis adequate values of asymmetry and kurtosis (between ± 1.5), IHC and communality were obtained ($> .30$). On the other hand, the AFC tested the correlated bifactorial model (cognitive reappraisal and expressive suppression) with acceptable values of fit indices ($\chi^2/df=2.30$, $RMSEA=.0503$, $SRMR=.0190$, $CFI=.986$ and $TLI =.982$). In turn, the reliability of alpha and omega was higher than .70 for the total scale and its dimensions. In the case of factorial invariance, it showed that there is equity in the scale when making the comparison by sex and age. Finally, in the normative data, values greater than .75 were evidenced, implying that the reliability coefficient k_2 is acceptable.

Keywords: Emotional Regulation, ERQ, Psychometric Properties.

I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) reiteró la significancia de la salud mental en la población, ya que es parte del bienestar y el control de emociones, los cuales benefician en la realización de actividades, el afronte del estrés en la vida cotidiana y lo académico, de esta manera favorece el crecimiento personal y social. Dada la importancia de considerar un plan de salud mental, la OMS (2020) indicó que de la totalidad de países participantes solo el 52% lo consideró como una prioridad. Esto demuestra que la preocupación de la salud mental no siempre es considerada un requisito para el desarrollo de las poblaciones; por ende, el mal manejo del control de las emociones dificulta la capacidad laboral y académica, el bienestar y las situaciones cotidianas. Por otra parte, Balluerka et al. (2020) afirman que desde el COVID-19 se consolidó como pandemia a nivel mundial, generando gran impacto en la salud mental de las poblaciones, identificándose entre sus principales repercusiones la presencia de estrés y ansiedad (75%), trastornos depresivos (56.2%) y alteraciones del sueño (49.5%).

Un mal manejo o cuidado de la salud mental vulnerará entre otras áreas, la regulación emocional de las personas. Por ejemplo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021) reportó el crecimiento de la violencia doméstica durante la pandemia (63%), así como diferentes respuestas disfuncionales de tipo emocional: que iban desde el miedo a enfermarse (58%) hasta el temor de perder a los seres queridos (69%), lo cual, cuando con otros indicadores sociodemográficos (falta de empleo, pobreza e inseguridad alimentaria) ha causado gran impacto en detrimento de la salud mental, muchas veces reflejado el estado crítico para el manejo de las emociones.

Según el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 2021) durante la pandemia hubo un incremento de dificultades académicas en los estudiantes universitarios peruanos, de los cuales, el 40% disminuyó en su rendimiento académico por la dificultad de adaptación a la modalidad remota, el 51% tuvieron dificultades en enfrentar las exigencias académicas, afectando su rendimiento académico y motivación del estudiante universitario. Respecto al bienestar emocional: el 30 % de los estudiantes presentó trastornos emocionales como la

depresión, estrés y ansiedad, de los cuales solo el 22% recibió atención en su salud mental.

El Ministerio de Educación (MINEDU, 2019) indicó que hasta ese año hubo un incremento de estudiantes con diagnósticos en trastornos mentales como la ansiedad (82%), el estrés (79%) y la violencia (52%). De los cuales, el 18,5% recibieron una atención especializada, el 21,1% acudió al centro de salud de su universidad y que el 60.4% no recibió ningún tipo de atención.

Según los datos estadísticos antes mencionados y la problemática descrita en referencia a la regulación emocional, se tuvo como instrumentos que respaldan la investigación, a los siguientes antecedentes que evalúan la variable: Cuestionario de Regulación Cognitiva de las Emociones (CERQ) se utiliza para medir las emociones, creada por Domínguez y Medrano (2016), la cual evalúa el control cognitivo emocional; Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), evalúa el control de emociones (ERQ; Gross y John, 2003), Escala de valoración del Estado de Ánimo (EVEA) se utiliza para evaluar las situaciones emocionales con la finalidad de transformar el estado animo creada por Sanz (2001). Como también tenemos la Escala de afecto positivo y negativo (PANAS) que fue implantada por Watson et al. (1988), la cual evalúa la parte positiva y negativa del afecto.

El Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) fue creado por Gross y John (2003) originalmente elaborado en el idioma inglés, traducida al español por Rodríguez et al. (2006), Gargurevich y Matos (2010) adaptaron el instrumento a la población peruana (ERQP) y adaptado al español en la población argentina por Pagano y Vizioli (2021). El motivo de elección del instrumento es por ser nueva y poco abordada en el país, lo cual otorga mayor interés en su investigación ya que es adaptable a cualquier población, inclusive que los ítems del cuestionario cuentan con frases cortas y entendibles que pueden ser respondidas con facilidad, las frases están dirigidas en un sentido directo.

De manera que se propuso la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana?

Por lo tanto, la justificación se dio a nivel social para una mejor comprensión sobre las dificultades en la regulación emocional presente en los universitarios, toda vez que esta etapa marca el preámbulo formativo de futuros profesionales. Desde el nivel práctico, sirvió para la ampliación de conocimientos necesarios sobre las consideraciones que impliquen llevar a cabo futuras adaptaciones y validaciones. En lo teórico, se realizaron diversas aproximaciones asociadas a la variable, tales como cognición, comportamiento y emoción, además de la contrastación con diversos enfoques teóricos. En el nivel metodológico se contó con un instrumento adaptado y válido, haciendo uso de un diseño instrumental y transversal.

El objetivo general es analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana; en tanto los objetivos específicos son los siguientes: a) analizar las evidencias de validez fundamentadas en el contenido, b) ejecutar el análisis estadístico de los ítems, c) analizar las evidencias de validez basadas en la estructura interna, d) analizar las evidencias de validez en relación a otras variables, e) analizar las evidencias de confiabilidad por consistencia interna, f) analizar la equidad con respecto al sexo de los participantes, g) Elaborar datos normativos para la interpretación de puntajes del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ.

II. MARCO TEÓRICO

Es necesario precisar que las investigaciones realizadas en la población peruana son escasas, mayor a 5 años de antigüedad y siendo un estudio correlacional, por lo tanto, se procedió a detallar sus resultados con fines de analizar su funcionalidad y datos reportados por los investigadores.

Valcárcel (2021) realizó una investigación correlacional con el propósito de indagar la relación existente en la regulación emocional con hábitos de estudio en universitarios limeños de la carrera de Terapia Física. Siendo una investigación de tipo cuantitativo, diseño no experimental transversal. En el cual participaron 103 estudiantes (M=60 y V=43). Los resultados demuestran la correlación significativa, negativa y baja en la dimensión de reevaluación cognitiva y hábitos de estudio (-.296), aun ello se determinó una relación significativa, negativa y moderada entre supresión expresiva y hábitos de estudio (-.474), teniendo una adecuada validez de contenido mediante juicios de expertos (cinco jueces), con una consistencia interna moderada de .587. Concluyendo la relación significativa, negativa y baja de regulación emocional y hábitos de estudio.

Gargurevich y Matos (2010) realizaron la adaptación y validación del instrumento en la población peruana (ERQP). Contando con una muestra de 320 estudiantes universitarios, con un promedio de edad de 20.91 (V=164 y M=156); siendo el muestreo de tipo no probabilístico accidental. Los resultados evidenciaron índices de bondad ajustables adecuados (RMSEA = .073; CFI = .90; carga factorial entre .32 y .83). Mientras que la confiabilidad muestra el alfa de Cronbach del factor de la reevaluación cognitiva fue de .72 y el factor de la supresión de .74; en la consistencia interna para la reevaluación es $\alpha = .72$ y en la supresión es $\alpha = .77$. Finalmente refieren cual es el beneficio de tener un instrumento que mida varias maneras de regulación emocional.

Foroughi et al. (2021) realizaron la investigación con el fin de establecer las propiedades psicométricas del ERQ con estudiantes iraníes. Este estudio fue de tipo transversal, con un muestreo por conveniencia; en el que participaron 348 estudiantes (V=170 y M=178) del Shahid Beheshti University of Medical Science y Tehran University of Medical Science. Los resultados mostraron que los varones utilizan más la supresión expresiva a diferencia de las mujeres ($T = -2.62$, $p =$

.009), la prueba de esfericidad de Bartlett y el KMO mostraron que la población fue adecuada para el análisis factorial ($X^2 = .734$; $df = 36$; $Sig = .001$; los coeficientes alfa de Cronbach fueron .76 para la reevaluación y .72 para la supresión (luego de la eliminación del ítem 9, debido a altas cargas factoriales), 6 preguntas del factor de reevaluación cognitiva demostraron que el 30,97 % de la varianza de la regulación emocional y 3 preguntas relacionadas con el factor de supresión expresiva explicaron el 22,59 % de la varianza de la regulación emocional, por lo cual, estos factores explican que el 53,5% de la variación de la regulación emocional, demostrando que el cuestionario es fiable. Finalmente concluyen que la versión persa del ERQ es un instrumento con validez y confiabilidad adecuada.

Braule et al. (2021) realizaron esta investigación evaluando la estructura factorial del ERQ en la versión brasileña; la invarianza de sus parámetros psicométricos en función del género; y su validez convergente con otras escalas que miden procesos afectivos. Conformada por una muestra de 813 adultos ($M=599$ y $V=214$), con un rango de edad entre 18 y 64 años. Investigaron el análisis factorial, confiabilidad y validez de la versión adaptada del ERQ. Mostrando como resultado a los dos factores del ERQ con adecuados índices de ajuste de bondad como el $RMSEA = .038$, $GFI = .991$, $CFI = .982$, $TLI = .977$ y el intervalo de confianza del 90% [90%IC] = .026 - .050; $SRMR = .049$, el alfa de Cronbach para el factor de reevaluación cognitiva fue .83 y los resultados test-retest fueron $r = .66$ para la correlación de Pearson e $ICC = .80$, mientras que el alfa para la supresión expresiva fue .71 y los resultados test-retest fueron $r = .75$ para el coeficiente de correlación de Pearson e $ICC = .86$. Se concluyó que se existen adecuados indicadores psicométricos para su uso con la población brasileña.

Alfonso y Prieto (2021) realizaron un estudio donde analizaron las propiedades psicométricas del instrumento del Cuestionario de Regulación Emocional adaptada para adolescentes ERQ-CA, en población colombiana, con la muestra de 798 universitarios de $M_{edad} = 19.59$, siendo el muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia. Dentro de su investigación trabajaron con dos muestras, la primera conformada el 25% ($n = 200$), con un análisis factorial

exploratorio $\chi^2(13) = 16.38$, $p < .23$, hallando la estructura de doble dimensión, conforme a adecuados índices de bondad de ajuste: el primero con $TLI = .951$, $RMSEA = .057$, $SRMR = .04$; y el segundo con 75% ($n = 598$) representando al análisis factorial confirmatorio, hallando adecuados índices de ajuste: $\chi^2/gl = 2.29$; $CFI = .962$; $TLI = .947$; $RMSEA = .051$; $SRMR = .048$, con una estructura factorial conveniente del modelo bidimensional excluyendo dos ítems (1, 7) pertenecientes a la dimensión reevaluación cognitiva, los cuales poseen índices de ajuste adecuados y una estructura con una varianza total de 45%. Esta investigación tiene propiedades psicométricas muy favorables con la finalidad de usarlo en la población elegida.

Pagano y Vizioli (2021) realizaron la investigación y adaptación al español del Cuestionario de Regulación Emocional, contando con 250 participantes argentinos ($V=100$ y $M=150$) con edades entre 18 y 63 años, con el fin de plasmar la adaptación del ERQ en adultos, siendo un muestreo no probabilístico. Teniendo como principal resultado una apropiada validez para los dos factores independientes ($CFI = .93$, $RMSEA [.05 - .10] = .07$), mostrando adecuados índices de consistencia interna como el $\alpha = .81$ y $\omega = .87$ para la dimensión de reevaluación cognitiva y $\alpha = .71$ y $\omega = .79$ para la dimensión de supresión expresiva). Como también donde se realizó una V de Aiken que obtuvo el valor más bajo para observar los valores de claridad, coherencia y relevancia, se observó el valor mínimo que fue de .80 para el ERQ en el ítem 5, en coherencia en el ítem 8, en relevancia en el ítem 4. Se realizó el AFC obteniendo el $CFI = .91$, $RMSEA (0.06- 1.00) = .08$, $SRMR = .07$. Además, sus cargas factoriales son $>.30$. Por último, se concluye que se obtuvieron evidencias adecuadas que establecen el ERQ como instrumento válido y confiable.

Iza y Lara (2021) utilizaron el ERQ con la finalidad de comprobar la conexión entre autorregulación de emociones y el rendimiento académico, basado en las técnicas y dominio que incluyen a los factores de la supresión expresiva y reevaluación cognitiva. Siendo una investigación cuantitativa, diseño no experimental y descriptivo de corte transversal. Siendo conformada por 244 estudiantes ecuatorianos ($V=77$ y $M=167$), con edades entre 11 a 16 años, con el muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia. Los resultados fueron la

evidencia de un nivel significativo a través de las dos dimensiones, con la edad y su entorno. Concluyendo que el estudio tiene una relación significativa dentro de la población evaluada.

Zhang y Bian (2020) realizaron su investigación con el fin de medir la invarianza entre géneros mediante el ERQ. Con la muestra establecida de 847 universitarios de China continental (V=401 y M=446) de edades mayor a los 18 años. Con respecto a los resultados, tras llevar a cabo el análisis factorial confirmatorio se evidencia que las dos dimensiones del instrumento, tienen índices de bondad aceptables como el CFI =.93, TLI = .92, RMSEA =.056; SRMR =.038; mientras que, la confiabilidad adecuada por alfa de Cronbach α = .82. Finalmente concluyó que la estructura de dos factores en el ERQ establece una equivalencia de género cruzado entre hombres y mujeres en estudiantes universitarios chinos. Este estudio apoya el uso del instrumento en futuras investigaciones.

En el caso de Namatame et al. (2019) tenían el objetivo de desarrollar una nueva versión del ERQ-CA, realizando 3 estudios de la población japonesa. El primer estudio conformado por 389 niños, el segundo 1738 y el tercero por 1300 entre 12 y 18 años, el cuestionario fue aplicado dos veces por un período de cuatro semanas para evaluar la confiabilidad test-retest. Obteniendo como resultado una adecuada confiabilidad, en los ítems de reevaluación cognitiva con .80 y supresión expresiva con .70, contando con una validez estructural. Se obtuvo el 52,76% de la varianza de las puntuaciones del ERQ-CA. Las cargas factoriales del factor reevaluación cognitiva oscilaron entre .50 y .68., en el factor supresión expresiva, entre .52 y .78. Ambos factores se correlacionan ($r = .57$), CFI = .954, RMSEA = .057. El coeficiente alfa de Cronbach fue .70. Concluyendo que la versión japonesa del ERQ-CA tuvo buena confiabilidad y validez.

En el estudio de Navarro et al. (2018) validaron psicométricamente el ERQ-CA en adolescentes españoles, constituido por una muestra de 399 participantes (V=178 y M=221), con una Medad=15.27. Obteniendo el análisis factorial en base a dos factores (reevaluación y supresión), la consistencia interna de los factores con niveles muy bajos a diferencia de los valores que se obtuvieron con los adultos y sobre la validez convergente mostró la correlación en ambos instrumentos,

también se hallaron bajos niveles de fiabilidad en la población de adolescente españoles. Concluyendo que es necesario investigar para poder afirmar la adecuada conveniencia o no del uso en la población elegida.

Veloso et al. (2018) tuvo como objetivo de investigación verificar la validez y confiabilidad del ERQ, con una muestra de 441 estudiantes (V=200 y M=241) con edades que oscilan de 14 a 25 años. Los resultados muestran que el índice de KMO = .75 con una carga factorial de .55, los exploratorios tienen una estructura trifactorial. con una varianza total del 59,3% ($\alpha = .67$; $\alpha = .63$; $\alpha = .64$). En el análisis confirmatorio, obtuvieron adecuados índices de bondad de ajuste como $\chi^2 / gl = 2.79$, RMSEA = .08, GFI = .93; CFI = .88. Finalmente, como conclusión sobre el instrumento, tiene adecuados índices psicométricos satisfactorios, convirtiéndose en un instrumento favorable con el fin de evaluar la regulación emocional.

Moreta et al. (2018) tuvieron como principal objetivo dar a conocer la validez y confiabilidad. Siendo un diseño instrumental. La población estuvo conformada por 290 estudiantes universitarios ecuatorianos (M=222 y V=68) con edades de 17 a 30 años, siendo el muestreo tipo no probabilístico voluntario. Las evidencias muestran que en el análisis factorial de los dos factores $X^2 = 78.98$; $p < .001$; CFI = .95; RMSEA = .068, son valores similares a la versión original bifactorial no correlacionados $r = .081$, en el donde se explica la varianza es el 56,4%. Este instrumento tiene fiabilidad en ambas dimensiones, en el caso de la reevaluación cognitiva equivalente a .821 y la supresión expresiva con .767 y mostrando estabilidad respectivamente $r = .647$ y $r = .504$. Finalmente concluyendo que el ERQ es válido y resistente para la aplicar a la población ecuatoriana universitaria.

Pineda et al. (2018) estudiaron la varianza factorial y temporal de una adaptación en España del ERQ con la finalidad de proporcionar convicciones consistentes de la validez. Esta muestra estuvo constituida por 997 personas con edad entre 19 y 67 años. Asimismo, la dimensión Reevaluación Cognitiva (AVE = .47) quiere decir que no alcanzó el valor preferible de .50; y para la dimensión Supresión Emocional es satisfactorio (AVE = .72). Con respecto al análisis de fiabilidad de los ítems han mostrado una alta correlación con su dimensión ($r > .70$) excepto el ítem 6 que si presenta valores ligeramente inferiores ($r > .57$) y prácticamente muy bajas con el otro factor de la escala ($r < -.12$). Los resultados

del análisis de fiabilidad del ERQ y consistencia interna se hizo por alfa de Cronbach en ambas escalas sus reflejando ser adecuados ($\alpha > .84$), indicando un incremento de fiabilidad a comparación con los resultados de Gross y John (2003). Concluyendo que el cuestionario tiene adecuadas propiedades psicométricas.

En cuanto a la definición de la variable regulación se refiere a la acción de regular, ordenar o también organizar algo. Además, se entiende por emoción al cambio del ánimo que puede ser en distintas formas ya sea intensa y pasajera como también agradable o penosa, dependiendo del momento en el que se encuentre, de acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2021).

Thompson (1994) considera a la regulación emocional como un proceso que verifica, evalúa y modifica las respuestas emocionales para cumplir una meta o también satisfacer una necesidad. En el caso de Hervás (2011) refiere que la regulación es la capacidad de un individuo por el que expresa sus emociones adecuadamente, regulando las emociones conductuales o cognitivas. Respecto a Gross (1999) define que la regulación emocional es un proceso que influye cuando se tiene, experimenta y expresa una emoción, ya que las emociones son respuestas biológicas consideradas en momentos relevantes, en el que se moldean mediante el aprendizaje, así de esta manera diferenciando a cada persona con distintas emociones en la misma situación.

Para diferenciar la variable se evaluó comparando con otros conceptos similares entre regulación emocional y control emocional, si bien es cierto el control emocional es reprimir emociones, es decir un mecanismo de defensa que anula emociones de las personas, en cambio la regulación emocional ayuda al manejo de emociones de una forma apropiada (Velasco, 2021).

La regulación emocional según Gross y John (2003) se centró en dar a conocer el impacto que genera los factores del instrumento, tales como la supresión expresiva y la reevaluación cognitiva. Los cuales tienen consecuencias en las experiencias, relaciones sociales, en la salud mental y física. Estos factores emocionales son cambiantes y mejora la regulación emocional adecuada en la vida de cada individuo.

Gross y John (2003) refieren que la regulación emocional está conformada por 2 factores: reevaluación cognitiva y supresión expresiva. En el que la reevaluación cognitiva hace referencia al cambio en el nivel de interpretación cognitiva sobre sucesos que provocan una reacción emocional, considera sus consecuencias y afrontar las situaciones estresantes tomando una actitud positiva. La supresión expresiva influye en la respuesta emocional que involucra la represión de respuesta del estado emocional, ocasionando niveles cambiantes.

Koerner y Linehan (1993) refieren que la regulación emocional depende factores biológicos, mostrando su teoría relacionada principalmente a la vulnerabilidad del contexto biológico, siendo este la base central y en consecuente al contexto socio-cultural; puesto que ambos son necesarios para desarrollar la regulación emocional. Recalcando que son fundamentales en el ambiente invalidante (familia como contexto socio-cultural, ambiente donde se limita algunas expresiones emocionales externas y propias), según el contexto se determinará las dificultades de la regulación emocional.

Respecto a la Teoría de la emoción de Zajonc (1980) refiere que las emociones se dan ante las interpretaciones de una situación, donde el individuo muestra emociones previo a los pensamientos, estos son procesos independientes; es por ello que la emoción, se da y precede a la cognición, incluso que pueden manifestarse emociones sin la presencia de procesamiento cognitivo. La Teoría de las emociones (Lazarus, 1991) refieren que valorar e identificar los acontecimientos determinan las respuestas emocionales, especialmente las valoraciones cognitivas, los que vinculan al individuo y su entorno, lo que conlleva a obtener una emoción particular.

El Modelo de la Autorregulación de emociones (Barret y Gross, 2001) desarrolla cinco modelos en que los seres humanos pueden modificar el proceso de las emociones, a esto se le denomina autorregularse emocionalmente, estos modelos o fases son la elección de la ubicación, cambiar el estado, el cambio cognitivo y la ejecución del resultado; estos se centran en los antecedentes y la regulación del resultado emocional. Por otro lado, el Modelo de Regulación Emocional se basó en el proceso emocional (Hervás, 2011) en el que las emociones traumáticas están expuestas y se beneficia con las demás emociones,

de los cuales muestra seis etapas sobre un adecuado procesamiento emocional y regulación emocional. Este proceso se refiere a la apertura emocional, consciencia de emociones, aceptación de emociones, etiquetado emocional, análisis emocional y modulación de respuestas emocionales.

Sobre la teoría psicométrica relacionado a la investigación psicológica. Se tiene a la medición (Aliaga, 2006) que es definida como un conjunto de reglas que asignan números a elementos de tal manera que los rasgos representan cantidades. Para una adecuada medición se debe contar principalmente con una adecuada observabilidad, variabilidad e instrumentación. Tal como lo dice Thorndike (1913, como se citó en Bazán, 2004) "todo lo que existe, existe en cierta cantidad; todo lo que existe en cierta cantidad puede ser medido" (p. 84).

La Teoría Clásica de los Tests (TCT) también conocida como la Teoría del Puntaje Verdadero, hace referencia a la construcción de modelos matemáticos, facilitando el análisis de las propiedades psicométricas y diferentes test psicológicos. Esta teoría garantiza que una prueba sea confiable. Esta teoría también admite que la medición adquirida y el resultado de instrumento aplicado a un individuo o un conjunto de individuos generen diversos indicadores, los cuales consideran valores apropiados de diferentes resultados por cada individuo (Aliaga, 2006).

La validez es la demostración explícita del nivel de evidencias recolectadas, los que avalarán la interpretación propuesta de puntuaciones de las evaluaciones que fueron utilizadas (National Council on Measurement in Education [NCME], 2019).

La confiabilidad se refiere al grado de los puntajes de las pruebas que se aplicaron a un individuo o un grupo, son consistentes en aplicaciones ya realizadas de un acto de medición, del cual se concluye si la evaluación es fiable, aplicable y consistente (NCME, 2019).

El Baremo es una tabla en el que va establecido puntuaciones directas donde se transforman en puntajes derivados, los cuales se interpretarán estadísticamente, dichos puntajes cambian de directos a derivados, y estos son evaluados estadísticamente (Aliaga, 2006).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación:

Tipo de investigación: La presente investigación fue de tipo aplicada, puesto que se emplearon los modelos teóricos e información recabada de investigaciones previas, afín de responder las interrogantes planteadas (Ato et al., 2013). Siendo específicamente tecnológica, debido a que centró sus esfuerzos en optimizar un instrumento de medición para su posterior utilización (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2019).

Diseño de investigación: Por otro lado, fue un diseño instrumental, debido a que se analizó las propiedades psicométricas de la escala de medición empleada en el área psicológica (Montero y León, 2005).

3.2. Variable y operacionalización

- **Definición conceptual:** Se entiende por regulación emocional a la capacidad cognitiva de un individuo para identificar, valorar y catalogar sus reacciones en función a determinados estímulos emocionales, para posteriormente manifestarlas en la medida que sus objetivos lo requieran (Thompson, 1994).
- **Definición operacional:** Se valora la regulación emocional con el esquema delimitado por Gross y John (2003) en el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ); puntualmente la adaptación argentina de Pagano y Vizioli (2021), la cual contó con 10 preguntas divididas en dos dimensiones.
- **Dimensiones e indicadores:** La variable está compuesta por dos factores: Reevaluación cognitiva con los reactivos 1, 3, 5, 7, 8 y 10 y supresión expresiva con los reactivos 2, 4, 6 y 9.
- **Escala de medición:** Así mismo, se evaluó a partir de diez preguntas calificadas en base una escala ordinal: con valores que inician en 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo).

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Se entiende como un conjunto de individuos, familias, organizaciones, entre otros; siendo estos limitados por sus características particulares (Arias et al., 2016). Para esta investigación se tuvo como población a estudiantes universitarios de ambos sexos que residen en Lima Metropolitana; para lo cual, en base al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022) delimitando un promedio de 152 400 individuos, quienes estuvieron cursando estudios universitarios en Lima Metropolitana.

Se consideró como criterios de inclusión para la investigación tanto a varones como mujeres, con edad aproximada entre 18 a 54 años, estudiantes de universidades públicas y privadas; así mismo se excluyeron aquellos estudiantes que estuvieron cursando estudios técnicos, estudiantes no activos, tampoco se consideraron los cuestionarios incompletos o que no dieron su consentimiento para la participación en la presente investigación.

Muestra

Refiere a una parte del total de la población o subconjunto del cual se llevará a cabo la investigación; en otras palabras, es un segmento representativo de la población (López, 2004). Para determinar el tamaño de muestra ideal, se tuvo en cuenta los criterios de Comrey y Lee (1992), quienes manifiestan que para investigaciones de tipo psicométrica se requiere de un mínimo de 200 participantes para que sea aceptable, 500 para ser buena y 1000 para considerarse muy buena cantidad para procesos de validación de instrumentos, es por ello que se optó por la utilización de esta última cantidad para el estudio, contando con la participación de 1001 estudiantes universitarios, con edades comprendidas de 18 a 54 años ($M = 28.03$, $DE = 6.012$), 66.8% mujeres y 33.2% varones, esto avala un adecuado tamaño muestral para los análisis planteados en los objetivos.

Tabla 1*Estructura de la muestra final según las variables sociodemográficas*

Variables sociodemográficas		n	%
Modo	Virtual (Total)	1001	100%
Rango de edad	18 a 27 años	553	55%
	28 a 36 años	340	34%
	37 a 45 años	102	10%
	46 a 54 años	6	1%
	Total	1001	100%
Sexo	Femenino	669	66.8%
	Masculino	332	33.2%
Estado Civil	Soltero(a)	873	87.2%
	Casado(a)	106	10.6%
	Divorciado(a)	14	1.4%
	Viudo(a)	8	0.8%
Universidad de procedencia	Particulares	960	95.9%
	Públicas	41	4.1%
Carrera profesional (facultad)	Ciencias empresariales	228	22.8%
	Ciencias de la salud	281	28.1%
	Derecho y humanidades	311	31.1%
	Ingeniería y arquitectura	181	18.1%

Muestreo

Fue de tipo no probabilístico autoelegido, puesto que el investigador buscó evaluar a la mayor cantidad de individuos que compartan las características establecidas para la población objetivo (Romero y Bologna, 2013), para este fin se aplicó los instrumentos de manera no directa (virtual). Delimitando de esta manera como la unidad de análisis a estudiantes universitarios de Lima Metropolitana.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como método empleado que ayuda a reunir información pertinente, se seleccionó la encuesta, ya que tiene facilidad de aplicación a amplias masas y valoración de información de forma directa (Torres et al., 2019), el cual se difundió por medios virtuales mediante el uso de formularios de Google.

El instrumento principal que se aplicó fue el “Emotion Regulation Questionnaire” (ERQ), que fue elaborado por James Gross. y Oliver John (2003), con la finalidad de evaluar dos dimensiones de la regulación emocional: reevaluación cognitiva y supresión expresiva; siendo adaptado a la población argentina por Pagano y Vizioli (2021); el cuestionario cuenta con 10 ítems, que se puede aplicar de forma individual o grupal.

Propiedades psicométricas de la versión original

El instrumento original fue acuñado por Gross y John (2003), con el fin de valorar los procesos que conllevan a la regulación de impulsos conductuales derivados de emociones específicas, contó con diez ítems distribuidos en un modelo bidimensional, contando con una fiabilidad de .79 en el factor reevaluación cognitiva y .73 en factor de la supresión expresiva, evidenciando ser confiable para su uso; así mismo se validó es esquema planteada al encontrar una adecuada correlación entre los indicadores delimitados y la variable establecida ($p < .05$).

Propiedades psicométricas de la versión adaptada

El mismo instrumento fue reevaluado por Pagano y Vizioli (2021), los cuales llevaron a cabo una adaptación del instrumento al idioma español; el cual fue validado por medio de un grupo de expertos en la temática, resultando una V de Aiken de 80% o superior para todos los ítems; así mismo, al valorar la confiabilidad del instrumento se encontró un alfa de .81 en el factor reevaluación cognitiva y de .72 en el factor supresión expresiva, evidenciando ser confiable para su uso.

Estudio piloto y determinación de la validez y confiabilidad

Para efectuar el estudio piloto se tomó como grupo de referencia 103 estudiantes universitarios de Lima Metropolitana; validando el contenido de la prueba mediante el juicio de tres jueces expertos quienes sometieron a evaluación

cada reactivo del instrumento a fin de determinar si estos eran adecuados para ser aplicados en la muestra, las puntuaciones fueron analizadas mediante la V de Aiken determinando que todas estuvieron por encima de 80% lo cual reflejó un excelente aporte del ítem para la respectiva medición de la variable. En base a las respuestas que estos proveyeron, se verificó el análisis de ítems, delimitando que todos los ítems siguen adecuadamente con los criterios de asimetría, curtosis, índice de homogeneidad corregida y comunalidad; también se corroboró su validez mediante un AFC al evaluar el modelo de dos dimensiones y brindar índices de bondad de ajuste aceptables ($X^2/gf = 1.452$; CFI=.937; TLI=.917; RMSEA=.012; SRMR=.072); evidenciando que la prueba se encuentra óptima para su uso (Escobedo et al., 2016). Por último, al valorar la fiabilidad del instrumento empleado para esta investigación, se obtuvo que este presentaba un coeficiente de alfa de .822 y un coeficiente de omega de 0.827; de igual forma para sus dimensiones se obtuvieron valores superiores a .630 tanto en los coeficientes alfa como omega (Anexo 7).

Propiedades psicométricas del instrumento secundario

De igual forma se empleó, para realizar la validez divergente del instrumento escogido, la Escala de Dificultades de Regulación Emocional – DERS de origen norteamericano acuñada por Gratz y Roemer en el año 2004; en este caso se usó la versión al español de Guzmán et al. (2014), contando una fiabilidad de .82 para la escala total y con una validez por la prueba ítem test ($p < .05$), por lo que el instrumento se mostró adecuada para su uso.

3.5. Procedimientos

Para el estudio, se pasó a redactar un formulario virtual con la herramienta de Google Forms en el cual se detalló las indicaciones de cómo resolver el instrumento, el consentimiento informado, ficha sociodemográfica e indicaciones donde se informó a los participantes que su colaboración era de forma anónima y voluntaria; para posteriormente pasar a la fase de difusión del enlace por diferentes redes sociales.

Una vez alcanzado el tamaño de muestra requerido se pasó a configurar el formulario para evitar que sigan enviando respuestas. Para luego, pasar a descargar la base de datos en una hoja de cálculo de Microsoft Excel 2021.

Habiéndose solicitado la autorización para el uso del instrumento en su adaptación argentina (Pagano y Vizioli, 2021), se procedió a recolectar datos.

3.6. Métodos de análisis de datos

La evaluación de la data obtenida se realizó mediante un análisis general del instrumento tanto de sus dimensiones como sus ítems, empleando la estadística descriptiva e inferencial, con criterios de evaluación referentes a los objetivos delimitados:

En primer lugar, se ejecutó la validez de contenido mediante el criterio de jueces expertos por medio de la V de Aiken, siguiendo los criterios de pertinencia, claridad y relevancia; según lo consideren 10 jueces con conocimiento de la variable a evaluar.

Segundo, se efectuó un análisis estadístico de ítems señalando los valores del índice de discriminación, homogeneidad corregida, asimetría, curtosis, media, desviación estándar y la comunalidad de cada reactivo a través del programa estadístico SPSS 25; buscando delimitar si los reactivos cumplen con los valores adecuados (De los Santos y Pérez, 2014).

En función al tercer objetivo específico, se evaluó la validez de estructura interna y se llevó a cabo un AFC que permita determinar si el modelo teórico del autor original tendría índices de ajuste adecuados y por ende ser funcional. Posteriormente se realizó el análisis confirmatorio de dicho modelo, los índices de bondad de ajuste reportados fueron: X^2/gl , RMSEA, SRMR, CFI y TLI (Escobedo et al., 2016), obtenidos mediante los programas Jamovi y RStudio.

Para el cuarto objetivo, se evaluó la validez en relación con otra variable, para lo cual se realizó preliminarmente un análisis que determinó que los datos se ajustaban a una distribución normal, también reportándose el tamaño del efecto y nivel significancia en la que el valor de p es menor a .05 mediante el uso de la r de Pearson (Akoglu et al., 2018).

Para el quinto objetivo, enfocado en el análisis de las evidencias de fiabilidad se empleó los coeficientes alfa de Cronbach (.932) y omega de McDonald (.933), tanto para las dos dimensiones y para la escala total (Viladrich et al., 2017).

En el sexto objetivo, se evaluó las evidencias de equidad según la característica al sexo de los participantes. Por ello, se sometió el modelo estructural del instrumento a cuatro niveles de invarianza, siendo esta la configural, métrica, fuerte y estricta, cada una siendo más restrictiva que la anterior (Svetina et al., 2019). Se determinó si en cada nivel de invarianza el modelo sigue siendo funcional, tomando en cuenta la degradación de los índices de ajuste ($\Delta CFI < .010$; y $\Delta RMSEA < .015$) lo que permitió comprobar si tiene o no sesgo en la interpretación entre grupos de hombres y mujeres (Putnick y Bornstein, 2016).

Por último, fueron elaborados datos normativos que permitieron ayudar con la categorización de las puntuaciones del instrumento, para lo cual se reportó percentiles y con el fin de garantizar la fiabilidad de dichos puntos de corte, se usó el coeficiente K^2 de Livingston (Fernández y Merino, 2014).

3.7. Aspectos éticos

Conforme al código de ética de la Universidad César Vallejo de 2022, en este estudio destacaron contenidos significativos como la protección de la propiedad intelectual, para lo cual los autores son citados y así de esta manera evitar el plagio; en cuanto al uso y administración de los instrumentos, se solicitó previamente la autorización y consentimiento por parte de los autores.

De acuerdo al Colegio de Psicólogos del Perú (2018) en el Art. 24, se respetó el libre albedrío de los sujetos a formar parte o no de la presente investigación, debiendo firmar un consentimiento informado aquellos que se encontraron dispuestos a participar; en el cual autorizan el uso de la información brindada a través de los instrumentos aplicados con fines netamente científicos; garantizando todos los criterios de confidencialidad y manejo adecuado de esta (p. 6).

El presente estudio psicométrico se elaboró con todos los lineamientos requeridos de la American Psychological Association (2020), la cual garantiza la precisión del saber científico de dicho estudio. En esta línea, con el fin de proteger y resguardar los derechos y veracidad de los beneficiarios, al momento de

aplicación de la escala se les comunicó del consentimiento, para la participación voluntaria de la investigación, dándoles a conocer que el resultado obtenido sería utilizado para fines académicos con la confidencialidad del anonimato, protegiendo sus respuestas. Finalmente, para el respaldo el estudio se consideró el uso de las normas internacionales sobre los derechos de autor en la cual se protege la pertenencia intelectual, empleando las referencias bibliográficas para referir: artículos científicos, revistas, libros, tesis y fuentes virtuales como páginas de internet, revistas indexadas, etc. Dichas referencias siguieron los esquemas guiados por las normas APA (2020).

Según la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (2017), los principios éticos son fundamentales para la investigación con seres humanos, ya que promueve y protege la integridad, bienestar, confidencialidad, derechos individuales y otros, con respecto a la participación en la investigación.

Del mismo modo, la bioética abarca los valores y principios que engloba la investigación, precediendo inicialmente por la protección de la dignidad, autonomía, vulnerabilidad y confidencialidad de los participantes del estudio (Llueu, 2018).

IV. RESULTADOS

Tabla 2.

Evidencia de validez de contenido del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ para estudiantes universitarios mediante el coeficiente de V de Aiken.

Ítem	J1			J2			J3			J4			J5			J6			J7			Aciertos	V de Aiken	Aceptable			
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C						
1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	.95	Sí
2	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	.95	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	1.00	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	1.00	Sí
5	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	.95	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	1.00	Sí
7	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	.95	Sí
8	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	.95	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	1.00	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	1.00	Sí

Nota: 0 = No está de acuerdo, 1 = Si está de acuerdo. Criterios de calificación: P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

De acuerdo a la tabla 2, se evidenciaron resultados de validez de contenido por discernimiento de jueces expertos. Para el análisis de datos, se usó el coeficiente V de Aiken, mostrando valores aceptables, ya que es igual o sobrepasan el .80, es por ello que hace referencia a una adecuada validez (Escrura, 1998).

Tabla 3*Análisis estadístico del Cuestionario de Regulación Emocional – ERQ*

Ítems	%							M	DE	g1	g2	IHC	h ²	ID	A
	1	2	3	4	5	6	7								
1	2.0	5.4	11.6	15.8	21.5	22.5	21.3	5.02	1.58	-.52	-.56	.73	.66	<.001	SI
3	4.7	6.9	10.0	17.3	28.5	21.0	11.7	4.68	1.59	-.56	-.31	.74	.68	<.001	SI
5	3.9	6.5	9.7	17.0	21.5	25.2	16.3	4.86	1.63	-.59	-.42	.70	.63	<.001	SI
7	3.7	8.3	9.1	17.3	25.2	21.7	14.8	4.76	1.62	-.52	-.48	.76	.70	<.001	SI
8	5.0	7.0	9.7	16.2	22.2	25.6	14.4	4.78	1.66	-.61	-.44	.75	.70	<.001	SI
10	4.2	5.3	10.0	15.3	23.6	25.6	16.1	4.90	1.61	-.66	-.26	.75	.70	<.001	SI
2	4.3	7.1	9.8	14.8	21.6	24.7	17.8	4.87	1.68	-.61	-.48	.70	.70	<.001	SI
4	5.2	8.8	10.3	19.6	25.1	19.1	12.0	4.56	1.65	-.42	-.56	.64	.63	<.001	SI
6	6.8	7.1	9.5	16.7	23.1	25.1	11.8	4.65	1.69	-.60	-.48	.72	.73	<.001	SI
9	5.0	7.2	10.3	16.5	23.9	23.4	13.8	4.72	1.65	-.56	-.47	.68	.68	<.001	SI

Nota: FR = Frecuencia de respuesta, M = Media, DE = Desviación Estándar, g1 = Coeficiente de Asimetría, g2 = Coeficiente de Curtosis, IHC = Índice de homogeneidad corregida, h² = Comunalidad

Conforme a la tabla 3, se evidencio los datos adquiridos del análisis estadístico de cada reactivo del instrumento, dando como resultados que ninguna de las alternativas de cada ítem sobrepasa el 80% de la frecuencia de respuesta (FR), denotando la variabilidad en sus puntajes. Así mismo en la asimetría (g1) y curtosis (g2) son aceptables debido a que se hallan entre los valores aceptables (-1.5 y 1.5) para todos los ítems (Pérez y Medrano, 2010). De modo que, el índice de homogeneidad corregida (IHC) y la comunidad (h²) de los reactivos poseen valores superiores a .30 (Lloret et al., 2014; De los Santos y Pérez, 2014). Concluyendo que el índice de discriminación (ID) en los reactivos es inferior a .05.

Tabla 4*Análisis de validez por estructura interna del Cuestionario ERQ*

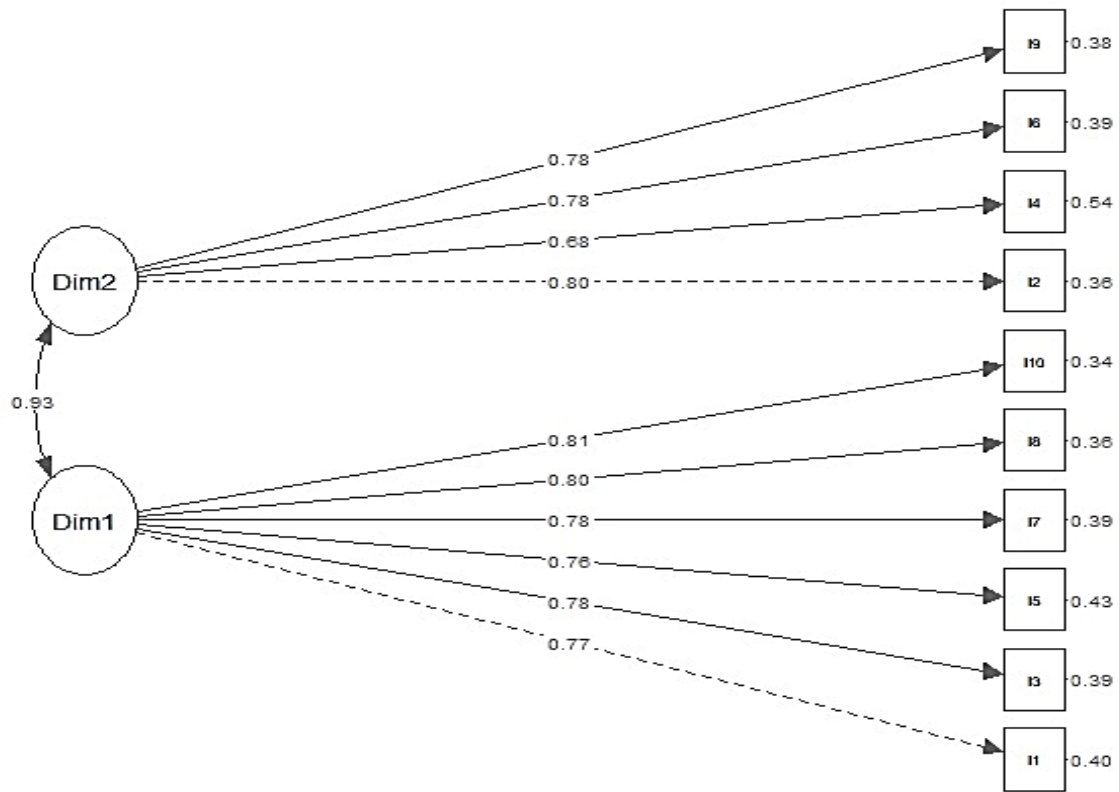
Muestra total (n = 1001)	Ajuste Absoluto			Ajuste Incremental	
	X ² /gl	RMSEA	SRMR	CFI	TLI
Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ)	2.30	.0503	.0190	.986	.982
Valores aceptables (Escobedo et al., 2016)	≤ 3	≤ .06	Cercano a 0	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl = Chi-Cuadrado entre grados de libertad, RMSEA = Error de aproximación cuadrático medio, SRMR = Raíz media estandarizada residual cuadrática, GFI = Índice de bondad de ajuste, CFI = Índice de bondad de ajuste comparativo, TLI = Índice de Tucker-Lewis.

En la tabla 4, se observan las puntuaciones obtenidas del AFC aplicado al modelo oblicuo de dos factores, empleando e estimador robusto WLSMV, debido a que se trabajó con datos de tipo ordinales, así como con una muestra de más de 200 participantes (Brown, 2006). Dicho proceso reportó índices de bondad de ajuste que se adecuaron a los criterios de funcionalidad (Escobedo et al., 2016; y Ruíz et al., 2010).

Figura 1

Gráfico de senderos del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ



Dim1: Reevaluación Cognitiva; Dim2: Supresión Emocional

Tabla 5

Evidencias validez divergente del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) con la Escala de Dificultades en Regulación Emocional (DERS)

Variables	Correlación	DERS
ERQ	r	- .442
	r ²	.195
	p	< .001
	n	1001

Nota: r = coeficiente de correlación de Pearson, p = valor de probabilidad, n = muestra

De acuerdo a la tabla 5, se evidencio la correlación entre las puntuaciones generales del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) y la Escala de Dificultades de Regulación Emocional (DERS). Se mostró un valor p siendo inferior a .05, denotando la presencia de una correlación estadísticamente significativa, inversa y moderada (Cohen, 1998) en ambas variables. De modo que, se logró confirmar que, a mayor puntuación en el Cuestionario de Regulación Emocional menor puntuación en la Escala de dificultades en regulación emocional. Concluyendo que el Cuestionario de Regulación Emocional presenta validez en relación con otras variables siendo de tipo divergente.

Tabla 6*Análisis de confiabilidad del cuestionario ERQ*

Variable y dimensiones	Ítems	α	ω
Reevaluación cognitiva	6	.905	.905
Supresión emocional	4	.905	.905
Regulación emocional (Total)	10	.847	.847

Nota: α = alfa de Cronbach; ω = omega de McDonals

En la tabla 6, se evidencio que el instrumento aplicado tiene niveles adecuados de confiabilidad ya que se obtuvo valores entre .905 y .847 del coeficiente alfa (α); como también obtienen valores entre .905 y .847 del coeficiente omega (ω), dichos valores son superiores a .70, lo cual muestra que son aceptables en todos los casos (Campo y Oviedo, 2008).

Tabla 7

Índices de ajuste de análisis de invarianza factorial del Cuestionario de Regulación Emocional – ERQ

Según sexo	X ²	Δ X ²	gl	Δ gl	CFI	Δ CFI	RMSEA	Δ RMSEA
Configural	166.85	-	68	-	.984	-	.054	-
Métrica	179.90	13.05	76	8	.983	.001	.052	.002
Fuerte	196.28	16.37	84	8	.982	.001	.052	.001
Estricta	205.15	8.88	94	10	.982	.000	.049	.003

Nota: ΔX² = Variación en la prueba X², Δgl = Variación en los grados de libertad, ΔCFI = Variación en el CFI, ΔRMSEA = Variación en el RMSEA, *significancia al .001

En la tabla 7, se evidencio la invarianza factorial del Cuestionario de Regulación Emocional para estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, se observa que las cantidades para el CFI no está por encima de .90 y en RMSEA se encuentra superior del .080, pese a que la degradación del ΔCFI es menor a .010 (Chen, 2007); siendo así que las cantidades cumplen con los requisitos planteados, denotando que si posee equidad entre los grupos comparados.

Tabla 8*Niveles según percentil para el Cuestionario de Regulación Emocional - ERQ*

Categoría	Percentiles	Puntuación directa	K2
Muy bajo	5	23	0.986
	10	25	0.984
	15	28	0.980
Promedio bajo	20	35	0.966
	25	40	0.950
	30	43	0.940
Promedio	35	46	0.933
	40	49	0.933
	45	51	0.936
	50	52	0.939
	55	54	0.945
	60	56	0.952
	65	57	0.955
Promedio alto	70	57	0.955
	75	58	0.958
	80	59	0.961
Muy alto	85	60	0.964
	90	60	0.964
	95	61	0.967
	99	65	0.976

En la tabla 8, se mostraron los datos normativos para el análisis de las puntuaciones del Cuestionario de Regulación Emocional, se evidenciaron puntos de corte para las cinco categorías muy bajo, promedio bajo, promedio, promedio alto y muy alto en función a los percentiles 5 y 99, hallándose coeficientes de confiabilidad K2 aceptables, ya que superan a .75 (Gempp y Saiz, 2014).

V. DISCUSIÓN

El Cuestionario de Regulación Emocional es importante ya que admite evaluar el nivel en acuerdo o desacuerdo sobre la capacidad del individuo para ocultar sus emociones esto haciendo referencia a la supresión expresiva y también a la capacidad para conseguir modificarlas referido a la reevaluación cognitiva (Gross, 1999).

La presente investigación tuvo la finalidad de analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, se hizo un trabajo de investigación donde se establecieron diferentes tipos de análisis psicométricos que se enfocaron en hallar evidencias de validez y confiabilidad del instrumento, la cual ha sido evaluada en diferentes contextos como se observa en los estudios de Alfonso y Prieto (2021) en Colombia; Braule et al., (2021) en Brasil. Así mismo también cuenta con una investigación a nivel nacional siendo la de Gargurevich y Matos (2010), en cada caso evidenciando un adecuado funcionamiento psicométrico.

En primer lugar, objetivo específico, con respecto al análisis de validez de contenido, por medio del criterio de 7 jueces expertos, con los que se obtuvieron puntuaciones aceptables que estuvieron por encima de .80, luego de realizar la cuantificación de los datos mediante el coeficiente V de Aiken (Escurra, 1998), lo que es indicativo que los reactivos son capaces de realizar una valoración adecuada de la variable de estudio, sin caer en sesgos de interpretación. Por ende, se puede contemplar la realización de este objetivo como un aporte de validez adicional del instrumento. Los resultados antes mencionados armonizan con lo encontrado por Gargurevich y Matos (2010), quienes con 7 jueces expertos mostraron la idoneidad lingüística del instrumento. Lo mismo ocurre con Pagano y Vizioli (2021), quienes contaron con 10 jueces expertos que evaluaron el instrumento dando como porcentajes aceptables que oscilaron entre valores de .80 a 1.

Como segundo objetivo específico, se efectuó el análisis estadístico de ítems, luego de la aplicarse a la muestra de estudio, evidenciando que todos los ítems fueron aceptables, como en la Asimetría (g1) y Curtosis (g2) se evidenciaron puntuaciones oscilaron entre -.26 a -.66. Los resultados son análogos al estudio de

Zhang y Bian (2020), quienes en su estudio con 847 universitarios, en los que se evidenciaron resultados aceptables de asimetría y curtosis con puntuaciones oscilantes entre -.13 a .91. de ítems aceptables para su investigación. A diferencia de Moreta et al. (2018) quienes evaluaron a 290 adultos, mostrando inferencias en los ítems 1, 3, 5, 7 y 8 que no cumplen con los valores aceptables en la asimetría y curtosis, lo cual refiere que no cumplen con los criterios de aceptación.

Por otro lado, para el tercer objetivo específico se consideró la validez por estructura interna del Cuestionario de Regulación Emocional empleando el método del AFC en la prueba original de dos elementos correlacionados, obteniendo índices de ajuste de bondad que cumplían con los parámetros de adecuación $X^2/gl = 2.30$, $RMSEA = .0503$, $SRMR = .0190$, $CFI = .986$, $TLI = .982$, lo que permitió evidenciar la funcionalidad de dicha solución factorial al aplicarse en una población de universitarios peruanos. Estos resultados son similares a lo obtenido por Braule et al. (2021), quienes trabajaron con una muestra de 813 adultos de Brasil ($CFI = .982$, $TLI = .977$, $RMSEA = .038$, $SRMR = .049$). Del mismo modo ocurre en el caso de Zhang y Bian (2020), quienes tenían una muestra de 847 universitarios de China ($CFI = .93$, $TLI = .92$, $RMSEA = .056$; $SRMR = .038$). También de igual manera a Moreta et al. (2018), que contó con una muestra de 290 estudiantes de Ecuador ($X^2 = 78.98$; $CFI = .95$; $RMSEA = .068$). Esto quiere decir que la escala evidencia validez estructural sin importar el tipo de muestra en el que se aplique.

Con respecto al cuarto objetivo específico, se halló que el instrumento ostenta adecuada validez de correlación con otras variables de tipo divergente, al ser relacionada con la Escala de Dificultades en Regulación Emocional (DERS) de criterio ($p < .001$; $r = -.442$, $r^2 = .195$). Estos resultados son opuestos con lo encontrado por Foroughi et al. (2021), que tuvieron una muestra de 348 universitarios, quienes evidenciaron una correlación convergente en la reevaluación cognitiva $r = .11$ y supresión expresiva $r = .25$, y $p < .01$. Del mismo modo ocurre con Navarro et al. (2018), quienes en una muestra 399 participantes, evidenciaron una validez de tipo convergente del ERQ-CA y el DERS con valores de correlaciones Pearson $p < .001$.

Con respecto al quinto objetivo específico, se halló que el instrumento presenta confiabilidad por consistencia interna alfa de Cronbach $\alpha = .847$ y omega de McDonalds $\omega = .847$. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Foroughi et al. (2021), quienes obtuvieron evidencias una adecuada confiabilidad al ser valores superiores a .70 ($\alpha = .76$ para la reevaluación cognitiva y $\alpha = .72$ para la supresión expresiva). De igual modo ocurre con Pineda et al. (2018), quienes en su muestra conformada por 997 participantes, mostraron resultados adecuados de fiabilidad (para ambas dimensiones $\alpha > .84$ y $\omega > .77$). También similar a Gargurevich y Matos (2010), quienes, en muestra con 250 estudiantes, evidenciaron una confiabilidad adecuada ($\alpha = .84$ para reevaluación cognitiva y de $\alpha = .72$ para supresión).

Así mismo, como sexto objetivo específico sobre la equidad con respecto al sexo de los participantes, se mostraron valores adecuados en el X^2 , gl, CFI, RMSEA, ΔX^2 , Δ gl, Δ CFI, Δ RMSEA, los cuales fueron planteados y denotan equidad. Del mismo modo se encontró a Zhang y Bian (2020), mostraron un resultado de equidad significativa en las puntuaciones de varones y mujeres. A diferencia de Pagano y Vizioli (2021), quienes trabajaron con 250 participantes de Argentina, hallaron diferencias significativas en la reevaluación cognitiva a favor de las mujeres y en la supresión expresiva a favor de los varones. Incluyendo a los autores del instrumento Gross y John (2003), quienes reportaron puntuaciones mayores en varones en la dimensión supresión expresiva, pero no hallaron diferencias significativas en la reevaluación cognitiva.

Por último, el séptimo objetivo específico consistió en el análisis por percentiles en el que se elaboraron baremos de acuerdo a las puntuaciones totales de una muestra de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana.

Limitaciones

El estudio presentó dificultades por el modo de aplicación virtual, ya que no hubo control en su totalidad de posibles factores que pudiesen sesgar la intencionalidad de las respuestas y en el llenado de datos no cumplieron con los criterios de inclusión. Por otro lado, en el caso de los antecedentes nacionales, hubo dificultades ya que no se hallaron a nivel nacional para verificar resultados de la población en Perú. El instrumento analizado no ha sido evaluado por

puntuaciones de baremos en muestras similares a la nuestra o es relativamente novedoso y hay pocos estudios sobre el.

Finalmente, luego de analizar tanto los resultados como las limitaciones es que se concluye que la presente investigación presenta un aporte al campo de la psicometría y de campo de estudio de la regulación emocional, dado que, a partir de lo encontrado contribuye a la teoría de las emociones Koerner y Linehan (1993), que aporta a profundizar en mayores conocimientos sobre la regulación emocional determina la percepción del aprendizaje, el cual ayuda a generar nuevos estudios que profundicen más en los aspectos de las emociones, los cuales generen evidencias sobre la confiabilidad y validez del instrumento.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: El instrumento ERQ presenta adecuadas propiedades psicométricas en la población de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, confirmándose que es un instrumento válido y confiable para su aplicación en la población seleccionada.

SEGUNDA: Al mismo tiempo, se obtuvo la validez basada en el contenido, mediante la evaluación de 7 jueces expertos, quienes analizaron los 10 ítems bajo los criterios de pertinencia, relevancia y claridad; resultando que todos los ítems obtuvieron valores mayores a .80 en la V de Aiken.

TERCERA: De acuerdo al análisis de los ítems, todos los valores fueron aceptables, determinando que cada uno de los reactivos brindan un adecuado aporte para la medición de la variable y cuenta con capacidad discriminativa además de una fuerte correlación entre sí.

CUARTA: Así mismo, se evidenció la validez de estructura del modelo original de dos factores correlacionados, lo que implica que la estructura planteada por el autor mantiene la funcionalidad al aplicarse en una muestra peruana.

QUINTA: Se verificó la validez de tipo divergente con la Escala de Dificultades en Regulación Emocional (DERS), lo cual siguió la fuerza y dirección teórica esperada.

SEXTA: Se evidenció que el instrumento posee una alta confiabilidad por consistencia interna, reportado a través del cálculo efectuado por los coeficientes alfa y omega.

SÉPTIMA: Del análisis de invarianza factorial se determinó que el instrumento presenta una adecuada equidad con respecto al sexo de los participantes, implicando que tanto hombres y mujeres interpretan el cuestionario de la misma manera.

OCTAVA: Por último, se elaboraron las normas de interpretación para la muestra estudiada basados en percentiles de cinco niveles.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se propone un análisis psicométrico con otros instrumentos actuales que midan regulación emocional o variables relacionadas con el instrumento, con la finalidad fortalecer información respecto a la validez de constructo (convergente, divergente).

SEGUNDA: Elaborar diferentes modos de abordar el estudio del instrumento, con muestras distintas, más extensas, con muestreos diferentes, entre otros.

TERCERA: Ampliar el tamaño de la muestra, a fin de que los resultados sean más representativos de la población.

CUARTA: Así mismo, llevar a cabo análisis no realizados en el estudio como la confiabilidad por estabilidad temporal y de esta manera observar los cambios a través de diferentes mediciones.

REFERENCIAS

- Akoglu, H. (2018). User's guide to correlation coefficients. *Turkish journal of emergency medicine*, 18(3), 91-93. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2452247318302164>
- Alfonso, L. y Prieto, E. (2021). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ-CA) en Estudiantes Universitarios Colombianos. *Revista de psicología clínica con niños y adolescentes*, 8(3), 59–66. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2021.08.3.7>
- Aliaga, J. (2006) Psicometría. Test psicométricos, confiabilidad y validez. <https://docplayer.es/6597238-Psicometria-tests-psicometricos-confiabilidad-y-validez-jaime-aliaga-tovar.html>
- American Psychological Association (2020). Style and Grammar Guidelines <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/index>
- Arias, J., Miranda, M., y Villasís, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.1 ISSN: 0002-5151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>° qwer
- Asociación Médica Mundial (2017). Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Ato, M., López-García, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 29(3), 1038–1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Balluerka, N., Gómez, J., Hidalgo, D., Gorostiaga, A., Espada, J., Padilla, J. y Santed, M. (2020). Las consecuencias psicológicas de la covid-19 y el confinamiento informe de investigación. https://www.ub.edu/web/ub/ca/menu_eines/noticies/docs/Consecuencias_psicologicas_COVID-19.pdfops

- Barret, L. y Gross, J. (2001). Inteligencia emocional: Un modelo de proceso de representación y regulación de emociones. <http://conocerinteligencia.blogspot.com/2008/11/el-modelo-de-procesos-de-barret-y-gross.html>
- Bazán, J. (2004). INTRODUCCION AL MODELO PSICOMÉTRICO DE LA TEORÍA, CLASICA DE LOS TESTS PARTE 1). *Pro Mathematica Vol. XVIII, Nos. 35-36.* Sección Matemática, Departamento de Ciencias. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/promathematica/article/download/10221/10666/#:~:text=As%C3%AD%20Thorndike%20escribi%C3%B3%20en%201913,del%20individuo%20no%20son%20observables>.
- Braule, A., Pasian, S. y Malloy, L. (2021). Gender invariance and psychometric properties of a Brazilian version of the Emotion Regulation Questionnaire (ERQ). *Trends in Psychiatry and Psychotherapy*. <https://doi.org/10.47626/2237-6089-2020-0015a1>
- Brown, T. (2006). Análisis factorial confirmatorio para la investigación aplicada. Guilford Press. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344041426008.pdf>
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (2021). La salud mental de los estudiantes durante la pandemia. (2021). <https://cinda.cl/noticias/la-salud-mental-de-los-estudiantes-durante-la-pandemia/>
- Campo, A. y Oviedo, C. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna. *Revista Salud Pública, 10 (5), 831-839.* <https://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>
- Chen, F. (2007). Sensitivity of Goodness of Fit Indexes to Lack of Measurement Invariance. *Structural Equation Modeling. A Multidisciplinary Journal, 14(3), 464-504.* <https://doi.org/10.1080/10705510701301834>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences (2da ed.)*. Lawrence Erlbaum Associated.
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de ética y deontología*. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2019). Reglamento de calificación, clasificación y registros de los investigadores del SYNACYT. https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/Propuesta_del_nuevo_Reglamento_del_investigador.pdf
- Comrey, A. L.; Lee, H. B. (1992). *A first course in factor analysis*. Hillsdale: Erlbaum
- De los Santos, M. y Pérez C. (2014). Items analysis and reliability evidences of ERCE scale. *ANALES DE PSICOLOGIA*, 30(2), 438-449
- Domínguez, S. y Medrano, L. (2016). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Regulación Cognitiva de las Emociones (CERQ) en estudiantes universitarios de Lima. *Psychologia: Avances de la disciplina*. 10. 53 - 67. 10.21500/19002386.2466
- Escobedo, M., Hernández, J., Esterbane, V. y Martínez, G. (2016): Modelos de Ecuaciones Estructurales: Características, Fases, Construcción, Aplicación y Resultados. *Revista Ciencia & Trabajo*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-24492016000100004GRA
- Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de psicología*, 6(1), 103–111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6123333>
- Fernández, M., y Merino, C. (2014). Error de medición alrededor de los puntos de corte en el MBI-GS. *Revista Liberabit*, 20(2), 209-218. <https://revistaliberabit.com/es>
- Forero, C., Maydeu, A. y Gallardo, D. (2009). Factor analysis with ordinal indicators: A monte Carlo study comparing DWLS and ULS estimation. *Structural Equation Modeling*, 16, 625-641.
- Foroughi, A., Parvizifard, A., Sadeghi, K., y Moghadam, A. (2021). Psychometric properties of the Persian version of the Emotion Regulation Questionnaire. *Trends in Psychiatry and Psychotherapy*, 43(2), 101–107. <https://doi.org/10.47626/2237-6089-2018-0106bra>

- Gargurevich, R. y Matos, L. (2010). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional Adaptado para el Peru (ERQP). *Revista de Psicología*, 12, 192-215.
- Gempp, R., y Saiz, J. (2014). Livingston K² Coefficient and the Reliability of a Dichotomous Decision in a Psychological Test. *Universitas Psychologica*, 13(1), 217-226. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v13n1/v13n1a18.pdf>
- Gratz, K. y Roemer, L. (2004). Multidimensional assessment of emotion regulation and dysregulation: Development, factor structure, and initial validation of the difficulties in emotion regulation scale. *Journal of psychopathology and behavioral assessment*, 26(1), 41-54. <https://asset-pdf.scinapse.io/prod/2017039362/2017039362.pdf>
- Gross, J. (1999). Emotion regulation: Past, present, future. *Cognition and Emotion*, 13(5), 551–573. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.688.260&rep=rep1&type=pdf>
- Gross, J., y John, O. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of personality and social psychology*, 85(2), 348. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.688.115&rep=rep1&type=pdf>
- Guzmán, M., Trabucco, C., Urzúa, A., Garrido, L., y Leiva, J. (2014). Validez y confiabilidad de la versión adaptada al español de la Escala de Dificultades de Regulación Emocional (DERS) en población chilena. *Terapia psicológica*, 32(1), 19-29. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082014000100002&script=sci_arttext&tlng=en
- Hervás, G. (2011). Psicopatología de la regulación emocional: el papel de los déficits emocionales en los trastornos clínicos. *Psicología Conductual*, 19, 347-372. https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5413/psicopatologiadelaregulacionemocionalelpapeldelosdeficitemocionales.pdf

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). Población ocupada de lima metropolitana ascendió 5 millones 51 mil personas en el trimestre febrero-marzo-abril del 2022. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-078-2022-inei.pdf>
- Iza, S. y Lara, J. (2021). Autorregulación emocional y rendimiento académico en estudiantes de Educación Básica Superior de la provincia de Chimborazo. Open Journal Systems en Revista. *Revista de Entrenamiento*, 7(3), 49–60. <https://refcale.ulead.edu.ec/index.php/enrevista/article/view/3514>
- Koerner, K. y Linehan, M. (1997). Case formulation in dialectical behavior therapy for borderline personality disorder. In T. D. Eells (Ed.), *Handbook of psychotherapy case formulation* (340–367). Guilford Press.
- Lazarus, R. (1991). Emotion and adaptation. Oxford University Press. <https://psycnet.MA.org/record/1991-98760-000>
- Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A., y Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 1151-1169.
- Lluen, C. (2018). *La bioética se aplica en la investigación debido a la necesidad de humanizar*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <http://www.usat.edu.pe/entrevistas/la-bioetica-se-aplica-en-la-investigacion-debido-a-la-necesidad-de-humanizar/>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es
- Ministerio de Educación (2019). MINEDU y el MINSA trabajan con 21 universidades públicas en el cuidado de la salud mental. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/52741-minedu-y-el-minsa-trabajan-con-21-universidades-publicas-en-el-cuidado-de-la-salud-mental>

- Montero, I. y León, O. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. *International Journal of clinical and health psychology*, 5(1), 115-127. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33701007.pdf>
- Moreta, R., Durán R. y Gaibor, G. (2018). Estructura factorial y fiabilidad del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) en una muestra de estudiantes del Ecuador. 10. 10.5872/psiencia/10.2.24. https://www.researchgate.net/publication/326191522_Estructura_factorial_y_fiabilidad_del_Cuestionario_de_Regulacion_Emocional_ERQ_en_una_muestra_de_estudiantes_del_Ecuador
- Namatame, H., Fujisato, H., Ito, M. y Sawamiya, Y. (2019). Development and Validation of a Japanese Version of the Emotion Regulation Questionnaire for Children and Adolescents. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, Volume 16, 209–219. <https://doi.org/10.2147/ndt.s211175>
- National Council on Measurement in Education (2019). Higher Logic, LLC. <https://www.ncme.org/search?executeSearch=true&SearchTerm=measurement&cs=Glossaryconcy>
- Navarro, S., Vara, M., Martí, A., y Rivera, R. (2018). Validación psicométrica del cuestionario de regulación emocional (ERQ-CA) en población adolescente española. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5(1), 9-15. http://www.revistapcna.com/sites/default/files/1_1.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2020). Un informe de la OMS pone de relieve el déficit mundial de inversión en salud mental: <https://www.who.int/es/news/item/08-10-2021-who-report-highlights-global-shortfall-in-investment-in-mental-health>
- Organización Panamericana de la Salud Mental (2021). La OPS destaca la crisis de salud mental poco reconocida a causa de la COVID-19 en las Américas. <https://coronavirus.onu.org.mx/la-ops-destaca-la-crisis-de-salud-mental-pocominedu-reconocida-a-causa-de-la-covid-19-en-las-americas>

- Pagano, A. y Vizioli, N. (2021). Adaptación del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) en población adulta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. *Psicodebate*, 21(1), 18–32. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2451-66002021000100018
- Pérez, E. R. y Medrano, L. A. (2010). Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 58-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3161108>
- Pineda, D., Valiente, R., Chorot, P., Piqueras, J., y Sandín, B. (2018). Invariancia factorial y temporal del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 23(2), 109-120. https://www.aepcp.net/wp-content/uploads/2020/04/Revista-de-Psicopatologia-y-Psicologia-Clinica_Vol.232.2018_Parte4.pdf
- Putnick, D. y Bornstein, M. (2016). Measurement Invariance Conventions and Reporting: The State of the Art and Future Directions for Psychological Research. *Developmental Review*, 41(1), 71-90. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2016.06.004>
- Real Academia Española (2021). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/regulaci%C3%B3n>
- Resolución de Consejo Universitario N.º 0101-2022/UCV. Reglamento de Investigación de la Universidad César Vallejo. (15 febrero de 2022) <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2022/06/RCU.-No-0101-2022-UCV-Aprueba-el-Reglamento-de-Investigacion-V03.pdf>
- Romero, W., y Bologna, E. (2013). Capítulo 7: Técnicas de muestreo. Editorial Brujas <https://estadisticaaplicadamerca.files.wordpress.com/2018/07/teorc3ada-de-muestreo-lectura.pdf>
- Rodríguez, R., Moreno, B. y Garrosa, E. (2006). Cuestionario de Autorregulación Emocional. Versión española. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- Ruíz, M., Pardo, A. y San Martín, R. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 34-45. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1794.pdf>
- Sanz, J. (2001) Un instrumento para evaluar la eficacia de los procedimientos de inducción de estado de ánimo: la "Escala de Valoración del Estado de Ánimo" (EVEA). *Análisis y Modificación de Conducta*, 27 (111). 71-110. ISSN 0211-7339
- Svetina, D., Rutkowski, L. y Rutkowski, D. (2019). Multiple-Group Invariance with Categorical Outcomes Using Updated Guidelines: An Illustration Using Mplus and the lavaan/semTools Packages. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 27(1), 111-130. <https://doi.org/10.1080/10705511.2019.1602776>
- Thompson, R. (1994). Emotion Regulation: A Theme in Search of Definition. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 59(2-3). https://www.researchgate.net/publication/15215405_Emotion_Regulation_A_Theme_in_Search_of_Definition
- Torres, M., Salazar, F., y Paz, K. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2817/1/M%20c3%a9todos%20de%20recolecti%20de%20datos%20para%20una%20investigaci%20n.pdf>
- Valcárcel, G. (2021). Autorregulación emocional y hábitos de estudio en educación remota de los estudiantes de fisioterapia de una universidad de Lima, 2021. https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/6133/T061_40701042_M.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Velasco, A (2021). Cuál es la diferencia en regular nuestras emociones y controlar las emociones. <https://www.ipesen.net/recursosdidacticoseneducacion-emocional/cual-es-la-diferencia-en-regular-nuestras-emociones-a-controlar-las-emociones>

- Veloso, V., Magalhães, H., Vasconcelos, I., Costa, M., Teixeira, A., y De Sampaio, T. (2018). Emotional Regulation Questionnaire (ERQ): evidence of construct validity and internal consistency. *Psico-USF*, 23, 461-471. <https://www.scielo.br/j/psuf/a/PJpzdWnc7qBYctq3PLJCg7G/?format=pdf&lang=en>
- Ventura, J., y Caycho, T. (2017). El coeficiente omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 15(1), 625-627.
- Viladrich, C., Angulo-Brunet, A., y Doval, E. (2017). Un viaje alrededor de alfa y omega para estimar la fiabilidad de consistencia interna. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 33(3), 755–782. <https://doi.org/10.6018/analesps.33.3.268401>
- Watson, D., Clark, L., y Tellegen., A. (1988). Development and validation of brief measures of positive and negative affect: the PANAS scales. *J Pers Soc Psychol.* 1988 Jun;54(6):1063-70. doi: 10.1037//0022-3514.54.6.1063. PMID: 3397865
- Zajonc, R. (1980). Feeling and thinking: Preferences need no inferences. *American Psychologist*, 35(2), 151–175. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.35.2.151>
- Zhang, Y. y Bian, Y. (2020). Emotion regulation questionnaire for cross-gender measurement invariance in Chinese university students. *Frontiers in Psychology*, 2940. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33250813/>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia de la investigación

Título: Cuestionario de Regulación Emocional ERQ: Evidencias Psicométricas en Estudiantes Universitarios de Lima Metropolitana. (Gross y John, 2003; adaptada por Pagano y Vizioli, 2021)			
Problema General	Objetivos	Metodología	
	Objetivo general	Tipo, diseño y muestreo	Técnica
¿Cuáles son las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana?	Analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana.	Tipo aplicada. Diseño instrumental y transversal. Muestreo será de tipo no probabilístico autoelegido	Encuesta: mediante un cuestionario, de forma directa (Torres et al., 2019), difundido por medios virtuales a través de Google Form.
	Objetivos Específicos	Estadístico	Instrumento
	a) Realizar el análisis preliminar de los ítems. b) Analizar las evidencias de validez basadas en el contenido. c) Analizar las evidencias de validez basadas en la estructura interna. d) Analizar las evidencias de validez en relación a otras variables. e) Analizar las evidencias de confiabilidad por consistencia interna. f) Analizar la equidad con respecto al sexo de los participantes. g) Elaborar datos normativos para la interpretación de los puntajes del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ.	Descriptiva: - V de Aiken - Análisis descriptivos de ítems. Inferencial: - Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) - Coeficiente alfa de Cronbach - omega de McDonald - Percentiles	Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) Escala de Dificultades en Regulación Emocional (DERS)

Anexo 3: Instrumentos

Instrumento 1

Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ)

Autores: Gross y John (2003)

Adaptación: Pagano y Vizioli (2021)

Nombre:	Edad:	Nacionalidad:	Nivel	de				
estudios:								
Género:	Fecha:	Estado Civil:	Residencia:					
Ocupación:								
<p>Nos gustaría hacerle algunas preguntas sobre su vida emocional, en particular como maneja (es decir, como regula o administra) sus emociones. Las preguntas presentadas a continuación involucran dos aspectos de la vida emocional. Un aspecto es la experiencia emocional, o como uno/a se siente por dentro. El otro aspecto, es la expresión emocional, o como uno/a muestra sus emociones a través de la forma en que habla, sus gestos o comportamientos. Aunque algunas preguntas parezcan similares, se diferencian entre sí en aspectos importantes.</p> <p>Por favor conteste cada ítem usando la siguiente escala:</p> <p>1= Totalmente en desacuerdo</p> <p>4= Neutral</p> <p>7= Totalmente de acuerdo</p>								
1	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.	1	2	3	4	5		7
2	Me guardo mis emociones para mí mismo/a.	1	2	3	4	5	6	7
3	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.	1	2	3	4	5	6	7
4	Cuando me encuentro en una situación estresante, trato de pensaren en ella de un modo que me permita estar en calma.	1	2	3	4	5	6	7
5	Controlo mis emociones no expresándolas.	1	2	3	4	5	6	7
6	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	1	2	3	4	5	6	7
7	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar acerca de la situación en la que estoy.	1	2	3	4	5	6	7
8	Cuando siento emociones negativas, me cuido de no expresarlas.	1	2	3	4	5	6	7
9	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	1	2	3	4	5	6	7
10	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	1	2	3	4	5	6	7

Planilla de respuestas (Para uso del evaluador)

Reevaluación Cognitiva	Supresión Expresiva
ÍTEM 1. 0 1 2 3 4 5 6 7	ÍTEM 2. 0 1 2 3 4 5 6 7
ÍTEM 3. 0 1 2 3 4 5 6 7	ÍTEM 5. 0 1 2 3 4 5 6 7
ÍTEM 4. 0 1 2 3 4 5 6 7	ÍTEM 8. 0 1 2 3 4 5 6 7
ÍTEM 6. 0 1 2 3 4 5 6 7	
ÍTEM 7. 0 1 2 3 4 5 6 7	
ÍTEM 9. 0 1 2 3 4 5 6 7	
Suma de Puntajes Directos:	Suma de Puntajes Directos:
Percentil:	Percentil:

Instrumento 2

ESCALA DE DIFICULTADES EN LA REGULACIÓN EMOCIONAL (DERS)

INSTRUCCIONES: Por favor, indique con una "X" con qué frecuencia se le pueden aplicar a usted las siguientes afirmaciones:

	1	2	3	4	5
	Casi nunca	Pocas veces	A veces	La mayoría de veces	Casi siempre
1. Tengo dificultad para encontrar el significado a mis sentimientos.					
2. Yo me siento confundido acerca de cómo me siento					
3. Cuando estoy alterado, tengo dificultad para realizar el trabajo.					
3. Cuando estoy alterado, tengo dificultad para realizar el trabajo.					
5. Cuando estoy alterado, creo que seguirá siendo así durante mucho tiempo.					
6. Cuando estoy alterado, creo que voy a terminar sintiéndome muy deprimido.					
7. Cuando estoy alterado, tengo dificultad para concentrarme en otras cosas.					
8. Cuando estoy alterado, me siento fuera de control					
9. Cuando estoy alterado, me siento avergonzado de mí mismo por sentir de esa manera					
10. Cuando estoy alterado, yo tengo dificultades concentrándome.					
11. Cuando estoy alterado, tengo dificultades controlando mis comportamientos.					
12. Cuando estoy alterado, creo que no hay nada que pueda hacer para sentirme mejor					
13. Cuando estoy alterado, pierdo el control sobre mis conductas.					
14. Cuando estoy alterado, encuentro difícil pensar en algo más.					
15. Yo estoy atento a mis sentimientos.					

Puntuación Inversa

1 = 5

2 = 4

3 = 3

4 = 2

5 = 1

Formulario virtual para la recolección de datos



Cuestionario de Regulación Emocional ERQ: Evidencias psicométricas en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana

Estimado(a) participante, queremos brindarte nuestro más cordial saludo y agradecimiento por tu participación y apoyo a nuestra investigación. Nos presentamos, somos: Yasmin Morales Montes y Ruth Tito Contreras, estudiantes del XI ciclo de la carrera de Psicología de la Universidad César Vallejo y nos encontramos realizando el presente estudio con fines académicos, con el objetivo de analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana.

***NOTA: LLENE ESTE CUESTIONARIO ÚNICAMENTE SI ES ESTUDIANTE UNIVERSITARIO Y RESIDE EN ALGÚN DISTRITO DE LIMA METROPOLITANA.** Tener en cuenta que tus respuestas NO serán difundidas en ningún medio, solo utilizadas para fines académicos.

 ymoralesmo12@ucvvirtual.edu.pe (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)



Enlace del formulario:

<https://forms.gle/3rX95vzqeZRE68TbA>

Anexo 4: Carta de solicitud de autorización de uso del instrumento, remitido por la Escuela de Psicología.

Instrumento 1: Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) Versión original



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

CARTA N°0550 - 2022/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 25 de Mayo de 2022

Autores :

**James J. Gross
Oliver P. John**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **MORALES MONTES YASMIN MAYUME**, con **DNI N° 77804472** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **7002505941**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL ERQ: EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA METROPOLITANA**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Instrumento 1: Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) Versión adaptada



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

CARTA N°0549- 2022/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 25 de Mayo de 2022

Autor(es):

**Alejandro Emilio Pagano
Nicolás Alejandro Vizioli**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **MORALES MONTES YASMIN MAYUME**, con DNI N° **77804472** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **7002505941**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL ERQ: EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA METROPOLITANA**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Instrumento 2: Escala de Dificultades en Regulación Emocional (DERS) Versión original



¡Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional!

CARTAN°0734- 2022/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 28 de Junio de 2022

Autor(es):

PhD. Kim L. Gratz
PhD. Lizabeth Roemer

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **MORALES MONTES YASMIN MAYUME**, con DNI N° 77804472 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7002505941, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL ERQ: EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA METROPOLITANA**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink is positioned to the left of a circular official seal. The seal features the university's logo and text in Spanish, including 'UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO' and 'ESCUELA DE PSICOLOGÍA'.

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Instrumento 2: Escala de Dificultades en Regulación Emocional (DERS) Versión adaptada



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

CARTA - 2022/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 30 de Junio de 2022

Autor(es):

**Leonardo Adrián Medrano
Mario Trógolo**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **MORALES MONTES YASMIN MAYUME**, con DNI N° 77804472 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **CÓDIGO 7002505941**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL ERQ: EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA METROPOLITANA**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra P. Machuca'.



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 5: Autorización de uso del instrumento por parte de los autores.

Instrumento 1: Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ)

Autor original



YASMIN MAYUME MORALES MONTES <ymoralesmo12@ucvvirtual.edu.pe>

para gross ▾

6 jun 2022, 22:01



Good day, Dr. James J. Gross, receive a cordial greeting, my name is Yasmin Morales Montes, student of the X Cycle of the professional career of Psychology of the César Vallejo University of Peru.

The reason for this communication is to request your permission to use the "Emotion Regulation Questionnaire (ERQ)", which you and your collaborators developed and published https://www.academia.edu/2482532/Individual_differences_in_two_emotion_regulation_processes_implications_for_affect_relationships_and_well_being.

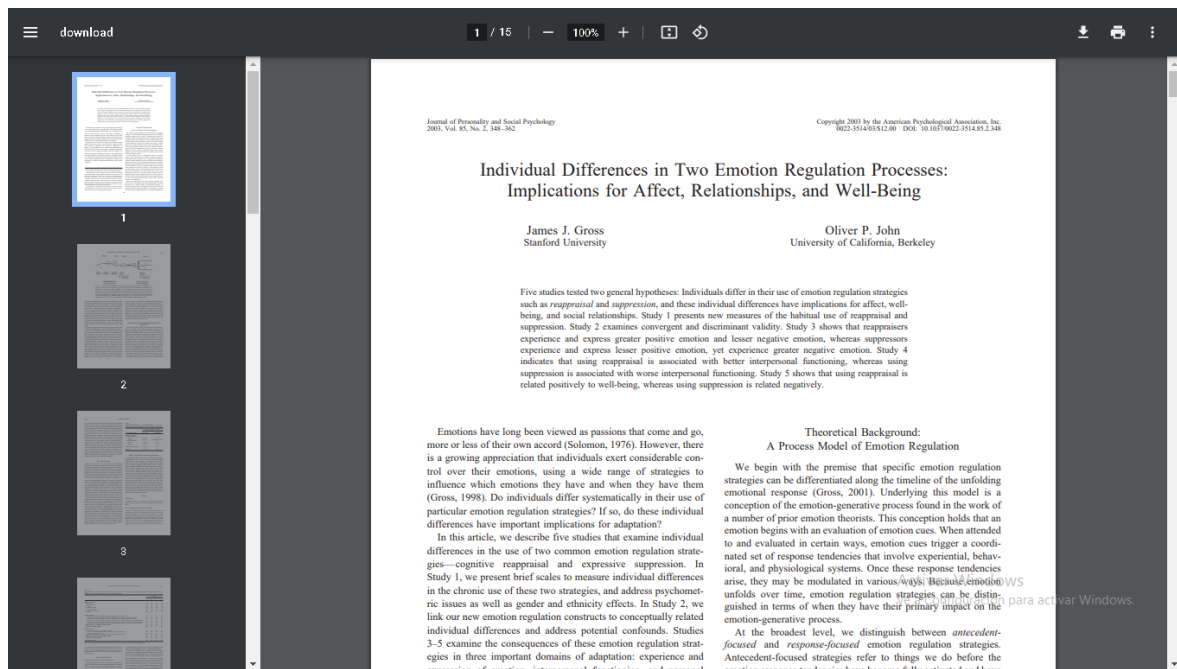
Given that it would be useful for the application of my research project to qualify for the Bachelor's Degree in Psychology, a cover letter is sent by the César Vallejo University.

If your answer is affirmative, I request you, please, indicate it to me through an email.

Thanking you for your kind attention, I say goodbye to you.



Activar Windows



<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.688.115&rep=rep1&type=pdf>

Autor de la adaptación



Alejandro Pagano

para mí, Nico ▾

Estimada Yasmin,

Siéntase en libertad de utilizar el instrumento con fines de investigación, agradecemos que en un futuro pueda compartimos los resultados de su investigación.

Saludos cordiales

Lic. Alejandro Pagano
Universidad de Buenos Aires
Magister en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica (UBA)
Especialista en Psicología Deportiva (APDA)
Docente ATP de 1era (UBA)
Investigador (UBACyT)



dom, 29 may, 9:44 ☆ ↶ ⋮



artículos — búsqueda de artículos —
[sumario](#) [anterior](#) [próximo](#) [autor](#) [materia](#) [búsqueda](#) [home](#) [alfab](#)

[Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad.](#)

versión On-line ISSN 2451-6600

Rev. psicodebate: psicol. cult. soc. vol.21 no.1 Ciudad de Buenos Aires jun. 2021 Epub 01-Jun-2021

<http://dx.doi.org/10.18682/pd.v21i1.3881>

ARTÍCULOS

Adaptación del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) en población adulta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense

Adaptation of the Emotional Regulation Questionnaire (ERQ) in adult population of the City of Buenos Aires and the Greater Buenos Aires

Alejandro Emilio Pagano¹

<http://orcid.org/0000-0003-4817-9145>

Nicolás Alejandro Vizioli¹

<http://orcid.org/0000-0002-6113-6847>

Servicios Personalizados
Revista ▾
 SciELO Analytics
Artículo ▾
 Español (pdf)
 Artículo en XML
 Referencias del artículo
 Como citar este artículo
 SciELO Analytics
 Traducción automática
 Enviar artículo por email
Indicadores ▾
Links relacionados ▾
Compartir ▾
 Otros
 Otros
Permalink

Activa
Ve a Cor

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2451-66002021000100018&lang=es

Instrumento 2: Escala de Dificultades en Regulación Emocional (DERS)

Autor original

[EXTERNAL] Request for authorization to use the DERS Instrument



YASMIN MAYUME MORALES MONTES <ymoralesmo12@ucvvirtual.edu.pe>
para KLGratz ▾

mar, 28 jun, 15:36 (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮

Good morning PhD. Kim L. Gratz, receive a cordial greeting, my name is Yasmin Morales Montes, student of the X Cycle of the professional career of Psychology at the César Vallejo University of Peru.

The purpose of this communication is to request your permission to use the "Difficulties in Emotion Regulation Scale (DERS)", which you and your collaborators developed and published https://www.researchgate.net/publication/224048203_Multidimensional_Assessment_of_Emotion_Regulation_and_Dysregulation_Development_Factor_Structure_and_Initial_Validation_of_the_Difficulties_Regulation_in_Emotion

Since it would be useful for the application of my research project to qualify for the Bachelor of Psychology, a letter of introduction is sent by the César Vallejo University.

If your answer is affirmative, I request you, please, indicate it to me through an email.

Thanking you for your kind attention, I bid you farewell.



Activar Windows



<https://www.sispse.it/wp-content/uploads/2019/05/Gratz-Roemer-2004-DERS-DERS-DERS.pdf>

Autor de la adaptación



Mario Trógolo <mario.trogolo@gmail.com>
para mí

dom, 3 jul 2022, 7:56

Buenos días Yamil, un cordial saludo.

Te envío adjunto la escala **DERS** junto con los dos trabajos que se publicaron acerca de ese instrumento. Espero que te resulte de utilidad para tu investigación

Cordialmente,

Mario Trógolo

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



articles | articles search
toc | previous | next | author | subject | form | home | alpha

Universitas Psychologica

Print version ISSN 1657-9267

Univ. Psychol. vol.13 no.4 Bogota Oct./Dec. 2014

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.vedr>

Validación de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional en la población universitaria de Córdoba, Argentina*

Validation of the Difficulties in Emotion Regulation Scale in the University Population of Cordoba, Argentina

Leonardo Adrián Medrano**
Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina

Mario Trógolo***
Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina

*Artículo instrumental

**Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina. Dirección: León 1855. Córdoba, Argentina. Código Postal: 5000. Teléfono: 54-0351-4869998 (no fax). Correo electrónico: leomedpsico@gmail.com

***Dirección: Avda. Colón 870, planta baja, departamento 4. Córdoba, Argentina. Teléfono: 54-03514241451 (no fax). Correo electrónico: mario.trogolo@gmail.com

Recibido: junio 14 de 2013 | Revisado: marzo 2 de 2014 | Aceptado: abril 18 de 2014

Para citar este artículo

Medrano, L. A., & Trógolo, M. (2014). Validación de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional en la población universitaria de Córdoba, Argentina. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1345-1356. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.vedr>

Services on Demand

Journal

- SciELO Analytics
- Google Scholar H5M5 (2019)

Article

- Spanish (pdf)
- Article in xml format
- Article references
- How to cite this article
- SciELO Analytics
- Automatic translation
- Send this article by e-mail

Indicators

Related links

Share

- More

Permalink

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v13n4/v13n4a10.pdf>

Anexo 6: Consentimiento informado.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

Quisiera contar con su valiosa participación en esta investigación. El proceso consiste en responder una serie de preguntas con una duración de 7 minutos aproximadamente, con el fin de lograr el objetivo de investigación ya mencionado.

Para participar se requiere su conformidad. Es importante mencionarle que los datos brindados serán tratados confidencialmente, no se comunicarán a terceras personas, no tienen fines diagnósticos y se utilizarán únicamente para propósitos de esta investigación.

En caso tengas dudas adicionales, te comento que esta investigación está supervisada por la Dra. Calizaya Vera Jessica Martha para que pueda resolver tus dudas al correo jcalizayaver@ucvvirtual.edu.pe

De aceptar participar en la investigación, confirme su decisión marcando "SÍ, ACEPTO".

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

Quisiera contar con su valiosa participación en esta investigación. El proceso consiste en responder una serie de preguntas con una duración de 7 minutos aproximadamente, con el fin de lograr el objetivo de investigación ya mencionado.

Para participar se requiere su conformidad. Es importante mencionarle que los datos brindados serán tratados confidencialmente, no se comunicarán a terceras personas, no tienen fines diagnósticos y se utilizarán únicamente para propósitos de esta investigación.

En caso tengas dudas adicionales, te comento que esta investigación está supervisada por la Dra. Calizaya Vera Jessica Martha para que pueda resolver tus dudas al correo jcalizayaver@ucvvirtual.edu.pe

De aceptar participar en la investigación, confirme su decisión marcando "SÍ, ACEPTO".

A partir de lo explicado anteriormente, ¿Desea participar voluntariamente de * esta investigación?

Sí, acepto

[Siguiente](#) [Borrar formulario](#)

<https://forms.gle/LzW2pJqZpw6btyfAA>

Anexo 7: Resultados del estudio piloto.

Tabla 9

Análisis descriptivo del Cuestionario de Regulación Emocional – ERQ

Ítems	FR							M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	ID	A
	1	2	3	4	5	6	7								
1	1.9	6.8	12.6	17.5	23.3	19.4	18.4	4.9	1.6	0.2	-0.7	0.48	0.30	<.001	SI
3	6.0	10.0	9.0	18.0	19.0	17.0	24	4.8	1.8	0.2	-0.8	0.61	0.46	<.001	SI
5	1.9	9.7	16.5	15.5	20.4	19.4	16.5	4.7	1.7	0.2	-1.0	0.59	0.40	<.001	SI
7	3.9	5.8	15.5	15.5	21.4	22.3	15.5	4.7	1.7	0.2	-0.6	0.63	0.52	<.001	SI
8	1.0	6.8	12.6	21.4	28.2	20.4	9.7	4.7	1.4	0.2	-0.5	0.65	0.57	<.001	SI
10	1.9	3.9	21.4	17.5	22.3	21.4	11.7	4.7	1.5	0.2	-0.8	0.60	0.49	<.001	SI
2	3.9	3.9	12.6	29.1	21.4	16.5	12.6	4.6	1.5	0.2	-0.3	0.33	0.17	<.001	SI
4	6.8	16.5	14.6	19.4	17.5	19.4	5.8	4.1	1.7	0.2	-1.0	0.41	0.30	<.001	SI
6	3.9	11.7	14.6	23.3	28.2	7.8	10.7	4.3	1.6	0.2	-0.5	0.45	0.41	<.001	SI
9	4.9	9.7	15.5	20.4	23.3	8.7	17.5	4.4	1.7	0.2	-0.8	0.46	0.47	<.001	SI

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación. A: Aceptable

En la tabla 9, se analizaron los ítems del Cuestionario de Regulación Emocional, donde se evidencia que los porcentajes de respuesta tienen valores inferiores al 80%, por lo que se descarta la presencia de deseabilidad social. Asimismo, la asimetría (g1) y la curtosis (g2) son aceptable puesto que se encuentran entre (-1.5 y 1.5) para todos los ítems (Forero et al., 2009). De igual forma, los valores del índice de homogeneidad corregida (IHC) son superiores a .30 (De los Santos y Pérez, 2014); respecto a la comunalidad (h²) está ubicada dentro del rango con la condición mínima de .30 para todos los ítems evaluados (Lloret et al., 2014).

Tabla 10

Evidencias validez convergente del cuestionario ERQ con la escala DERS

Variables	Correlación	DERS
	Rho	0.184
ERQ	Sig.	0.024
	n	1001

En la tabla 10, se evidencia la correlación existente entre el Cuestionario de Regulación Emocional y la Escala de Dificultades en La Regulación Emocional; delimitando que ambas mantienen una relación directa y significativa (rho=.184; p<.05); por lo que se determina que la prueba es válida para su aplicación (Akoglu, 2018).

Tabla 11

Evidencias de validez basada en la estructura interna mediante el AFC del Cuestionario de Regulación Emocional – ERQ

Muestra total (n= 1001)	Ajuste Absoluto				Ajuste Incremental	
	X ² /gl	RMSEA	SRMR	GFI	CFI	TLI
Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ)	1.452	0.012	0.072	0.915	0.937	0.917
Valores aceptables <i>(Escobedo et al., 2016)</i>	≤ 3	≤ .06	Cercano a 0	≥ .90	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; GFI= Índice de bondad de ajuste; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis; NFI: Índice normado de ajuste.

En la tabla 11, se observa que al efectuar el análisis factorial confirmatorio en el programa Jasp, empleando el estimador DWLS, se obtuvieron adecuados indicadores de ajuste del modelo bifactorial.

Figura 1

Gráfico de senderos del Cuestionario de Regulación Emocional ERQ

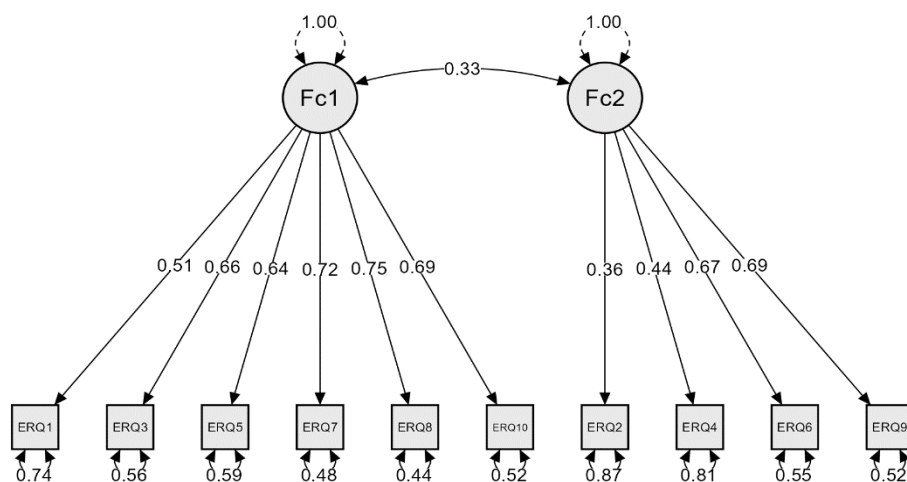


Tabla 12

Confiabilidad por consistencia interna mediante el Coeficiente de alfa de Cronbach y omega de McDonald del Cuestionario de Regulación Emocional – ERQ

Variable y dimensiones	Ítems	α	ω
Reevaluación cognitiva	6	0.822	0.827
Supresión emocional	4	0.631	0.636
Regulación emocional (Total)	10	0.751	0.77

Nota: α = alfa de Cronbach; ω = omega de McDonalds

En la tabla 12, se evidencia que el instrumento aplicado cuenta con adecuados niveles de confiabilidad al obtener valores entre .631 y .822 respecto al coeficiente alfa, de igual forma se evidencia que se obtuvieron valores en un rango de .636 a .827 para el coeficiente omega. En base a esto se asevera que tanto el instrumento cuenta con una adecuada fiabilidad para su aplicación (Ventura y Caycho, 2017).

Anexo 8: Escaneos de los criterios de jueces de los instrumentos.

Juez 1

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL (ERQ)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ VALIDADOR: Mg. Ángel Wilder Mejía Saldarriaga

DNI: 42652510

FECHA ACTUAL: 23/06/2022

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	2003 - 2008
02	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	MG. EN COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS	2009 - 2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	RAINFOREST EXPEDITIONS	JEFE DE GTH	PUERTO MALDONADO	2016	GESTIONAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA.
02	MOTA ENGL PERÚ	JEFE DE RRHH	MINAS	2013 - 2015	GESTIONAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA.
03	CÉSAR VALLEJO	SECRETARIO ACADÉMICO	LIMA	2008 - 2012	GESTIONAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA.

OBSERVACIONES:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable


 Ángel Wilder M
 Mg. En Comportamiento Organizacional y RRHH
 Licenciado en Psicología
 CPSP 14897

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Regulación Emocional

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Reevaluación cognitiva								
1	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.	X		X			X	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), determino que pensamientos me generan dichas emociones.
3	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.	X		X		X		
5	Cuando me encuentro en una situación estresante, trato de pensar en ella de un modo que me permita estar en calma.	X		X			X	Cuando estoy estresado intento pensar en cosas que me regresan la calma
7	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X			X	Tiendo a cambiar la perspectiva pensando en generar emociones positivas
8	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar acerca de la situación en la que estoy.	X		X			X	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar
10	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X		X		
Supresión emocional								
2	Me guardo mis emociones para mí mismo/a.	X		X			X	Me guardo mis emociones para mí
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, me cuido de no expresarlas.	X		X		X		
6	Controlo mis emociones no expresándolas.	X		X		X		
9	Cuando siento emociones negativas, me cuido de no expresarlas.	X		X		X		

Juez 2

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE REGULACION EMOCIONAL (ERQ)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Rocío del Pilar Cavero Reap
DNI: 10628098 CPP11592

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DELA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)


	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018-2022	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2022	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	DTP	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2021-2022	Docente de Psicología Clínica
06	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU	DTP	LOS OLIVOS	2021-2022	Docente de Creatividad e Innovación
07	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DELIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Rocío del Pilar Cavero Reap
PSICÓLOGA
CPP 11592

20 de junio de 2022

Activar

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Regulación Emocional

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

+

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Reevaluación cognitiva								
1	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.	x		x		x		
3	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.	x		x		x		
5	Cuando me encuentro en una situación estresante, trato de pensar en ella de un modo que me permita estar en calma.	x		x		x		
7	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	x		x		x		
8	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar acerca de la situación en la que estoy.	x		x		x		
10	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	x		x		x		
Supresión emocional								
2	Me guardo mis emociones para mí mismo/a.	x		x		x		
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, me cuido de no expresarlas.	x		x		x		
6	Controlo mis emociones no expresándolas.	x		x		x		
9	Cuando siento emociones negativas, me cuido de no expresarlas.	x		x		x		

Activar

Juez 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL (ERQ)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: López Oqueña María del Carmen

DNI: 43975167 CPP 17405

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD SAN PEDRO DEL PERÚ	LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLÍNICA - EDUCATIVA	2004 - 2010
02	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	MAESTRÍA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	2013 - 2015

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	Docente	Trujillo	2016 – 2022	Docente
02	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO	Docente	Trujillo	2016 – 2021	Psicóloga
03	UNIVERSIDAD SAN PEDRO DEL PERÚ	Docente	Trujillo	2016 – 2021	Docente

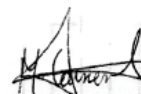
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de junio de 2022



María del Carmen Lopez Oqueña
D.N.I.: 43975167
Maricarmen_5678@hotmail.com

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Regulación Emocional

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Reevaluación cognitiva								
1	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.	X		X		X		
3	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.	X		X		X		
5	Cuando me encuentro en una situación estresante, trato de pensar en ella de un modo que me permita estar en calma.	X		X		X		
7	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X		X		
8	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar acerca de la situación en la que estoy.	X		X		X		
10	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X		X		
Supresión emocional								
2	Me guardo mis emociones para mí mismo/a.	X		X		X		
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, me cuido de no expresarlas.	X		X		X		
6	Controlo mis emociones no expresándolas.	X		X		X		
9	Cuando siento emociones negativas, me cuido de no expresarlas.	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL (ERQ)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | Aplicable después de corregir | | No aplicable | |

Apellidos y nombres del juez validador: FLORES ROJAS DOMENY YSABEL

DNI: 40953211 CPP 175B

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLALBA	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	2019 - 2021
02	UNIVERSIDAD INKA GARCIANO DE LA NEGA	PSICOLOGIA	2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	HOSPITAL SAN JUAN BAPTISTA	PSICOLOGA	HUARAL	2 años y 7 meses	PSICOLOGA CLINICA
02	CENTRO MEDICO MACAYESSA	PSICOLOGA	HUANAVECA	1 año	PSICOLOGA CLINICA
03					


¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

23 de setiembre de 2022

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Domy Flores Rojas
 D.N.I. 40953211
 Correo: domyf29@gmail.com

Activar
 Ve a Conf

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Regulación Emocional

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Reevaluación cognitiva								
1	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.	X		X		X		
3	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.	X		X		X		
5	Cuando me encuentro en una situación estresante, trato de pensar en ella de un modo que me permita estar en calma.	X		X		X		
7	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X		X		
8	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar acerca de la situación en la que estoy.	X		X		X		
10	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X		X		
Supresión emocional								
2	Me guardo mis emociones para mí mismo/a.	X		X		X		
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, me cuido de no expresarlas.	X		X		X		
6	Controlo mis emociones no expresándolas.	X		X		X		
9	Cuando siento emociones negativas, me cuido de no expresarlas.	X		X		X		

Activar
 Ve a Conf

Juez 6

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL (ERQ)

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

DNI: 77383699 CPP 43059

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Centro de Psicoterapia Humanista del Perú	Psicoterapeuta Gestalt	15 meses
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro Psicológico Educa	Psicóloga	Ayacucho	2020-2022	Psicóloga Clínica
02	IE Maria Reyna de los Angeles	Psicóloga	Ayacucho	2022	Psicóloga Educativa
03	IE Gracias Jesús	Psicóloga	Lima	2020	Psicóloga Educativa

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de Octubre de 2022

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Regulación Emocional

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Reevaluación cognitiva								
1	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.	x		X		X		
3	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.	x		X		X		
5	Cuando me encuentro en una situación estresante, trato de pensar en ella de un modo que me permita estar en calma.	X		X		X		
7	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X		X		
8	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar acerca de la situación en la que estoy.	X		X		X		
10	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	X		X		X		
Supresión emocional								
2	Me guardo mis emociones para mí mismo/a.	X		X		X		
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, me cuido de no expresarlas.	X		X		X		
6	Controlo mis emociones no expresándolas.	X		X		X		
9	Cuando siento emociones negativas, me cuido de no expresarlas.	X		x		X		

Activar Wi

Juez 7

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL (ERQ)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. ~~Orietta~~ Mireya ~~Nevra~~ Castilla

DNI: 10588463 CPP 10298

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01			
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	DOCENTE	S.JL	2017	DOCENTE
02	UCV	DOCENTE	LOS OLIVOS	2018- ACTUALIDAD	DOCENTE
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mireya Nevra Castilla
PSICÓLOGA
C.Ps.B. 10298

21 de Octubre de 2022

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Regulación Emocional

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Reevaluación cognitiva								
1	Cuando quiero sentir más emociones positivas (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.	x		x		x		
3	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.	x		x		x		
5	Cuando me encuentro en una situación estresante, trato de pensar en ella de un modo que me permita estar en calma.	x		x		x		
7	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	x		x		x		
8	Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar acerca de la situación en la que estoy.	x		x		x		
10	Cuando quiero sentir una emoción menos negativa, cambio la manera en que estoy pensando sobre la situación.	x		x		x		
Supresión emocional								
2	Me guardo mis emociones para mí mismo/a.	x		x		x		
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, me cuido de no expresarlas.	x		x		x		
6	Controlo mis emociones no expresándolas.	x		x		x		
9	Cuando siento emociones negativas, me cuido de no expresarlas.	x		x		x		

Activar Wii

Tabla 13*Jueces expertos*

JUEZ	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CARGO
1	Ángel Wilder Mejía Saldarriaga C.Ps.P. 14897	Magister	Encargado de gestionar todas las actividades del área de recursos humanos.
2	Rocío del Pilar Cavero Reap C.Ps.P. 11592	Magister	Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales. Docente universitaria.
3	María del Carmen López Oquena C.Ps.P. 17405	Magister	Docente universitaria.
4	Víctor Hugo Espino Sedano C.Ps.P. 4914	Doctor	Docente universitario. Encargado de la atención a familias vulnerables en el INABIF.
5	Nohemy Ysabel Flores Rojas C.Ps.P. 17538	Licenciada	Psicóloga en el hospital San Juan Bautista - Huaral
6	Adela Sara Rodríguez Collazos C.Ps.P. 43059	Licenciada	Encargada de la atención en el Centro Psicológico EDUCA. Encargada del área psicológica de la I.E. María Reyna de los Ángeles.
7	Orletta Mireya Neyra Castilla C.Ps.P. 10298	Doctora	Docente universitaria

Crterios para elección de jueces expertos

1. Ser psicólogo habilitado
2. Ser Magister y/o Doctor
3. Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)
4. Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)

Perfiles

- Ángel Wilder Mejía Saldarriaga (C.Ps.P. 14897)

CRITERIOS	SI	NO
Ser psicólogo habilitado	X	
Ser Magister y/o Doctor	X	
Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)	X	
Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)	X	

➤ Rocío del Pilar Cavero Reap (C.Ps.P. 11592)

CRITERIOS	SI	NO
Ser psicólogo habilitado	X	
Ser Magister y/o Doctor	X	
Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)	X	
Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)	X	

➤ María del Carmen López Oqueña (C.Ps.P. 17405)

CRITERIOS	SI	NO
Ser psicólogo habilitado	X	
Ser Magister y/o Doctor	X	
Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)	X	
Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)	X	

➤ Víctor Hugo Espino Sedano (C.Ps.P. 4914)

CRITERIOS	SI	NO
Ser psicólogo habilitado	X	
Ser Magister y/o Doctor	X	
Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)	X	
Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)	X	

➤ Nohemy Ysabel Flores Rojas (C.Ps.P. 17538)

CRITERIOS	SI	NO
Ser psicólogo habilitado	X	
Ser Magister y/o Doctor		X
Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)		X
Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)	X	

➤ Adela Sara Rodríguez Collazos (C.Ps.P. 43059)

CRITERIOS	SI	NO
Ser psicólogo habilitado	X	
Ser Magister y/o Doctor		X
Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)		X
Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)	X	

➤ Orletta Mireya Neyra Castilla (C.Ps.P. 10298)

CRITERIOS	SI	NO
Ser psicólogo habilitado	X	
Ser Magister y/o Doctor	X	
Experiencia en docencia universitaria (interacción con población a estudiar)	X	
Experiencia en intervención en casos de violencia (educativo y/o clínico)	X	

Anexo 9: Resultados adicionales con la muestra final

Sintaxis de SPSS

GET DATA

/TYPE=XLSX

/FILE='D:\psicología\0 UCV CURSOS V\6\DPI\Filtrado.xlsx'

/SHEET=name 'Hoja1'

/CELLRANGE=FULL

/READNAMES=ON

/DATATYPEMIN PERCENTAGE=95.0

/HIDDEN IGNORE=YES.

EXECUTE.

DATASET NAME ConjuntoDatos1 WINDOW=FRONT.

FREQUENCIES VARIABLES=ERQ1 ERQ3 ERQ5 ERQ7 ERQ8 ERQ10

/STATISTICS=STDDEV MEAN MEDIAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT

/ORDER=ANALYSIS.

FREQUENCIES VARIABLES=ERQ2 ERQ4 ERQ6 ERQ9

/STATISTICS=STDDEV MEAN MEDIAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT

/ORDER=ANALYSIS.

RELIABILITY

/VARIABLES=ERQ1 ERQ3 ERQ5 ERQ7 ERQ8 ERQ10

/SCALE('ALL VARIABLES') ALL

/MODEL=ALPHA

/STATISTICS=DESCRIPTIVE SCALE

/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=ERQ2 ERQ4 ERQ6 ERQ9

/SCALE('ALL VARIABLES') ALL

/MODEL=ALPHA

/STATISTICS=DESCRIPTIVE SCALE

/SUMMARY=TOTAL.

FACTOR

/VARIABLES ERQ1 ERQ3 ERQ5 ERQ7 ERQ8 ERQ10

/MISSING LISTWISE

/ANALYSIS ERQ1 ERQ3 ERQ5 ERQ7 ERQ8 ERQ10

/PRINT INITIAL EXTRACTION

/CRITERIA MINEIGEN(1) ITERATE(25)

/EXTRACTION PC

/ROTATION NOROTATE

```

/METHOD=CORRELATION.
FACTOR
/VARIABLES ERQ2 ERQ4 ERQ6 ERQ9
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS ERQ2 ERQ4 ERQ6 ERQ9
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA MINEIGEN(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

```

Sintaxis de RSTUDIO

```

ipak <- function(pkg){
  new.pkg <- pkg[!(pkg %in% installed.packages()[, "Package"])]
  if (length(new.pkg))
    install.packages(new.pkg, dependencies = TRUE)
  sapply(pkg, require, character.only = TRUE)
}
# usage
packages <- c("parameters", "SBSDiff", "pROC",
"EFAtools", "MBESS", "apa", "readxl", "haven", "lavaan", "semPlot", "semTools", "mirt",
"ggplot2", "ggpubr", "MVN", "paran", "psych", "dplyr", "openxlsx", "CMC", "apaTables", "r
eshape", "nFactors", "GPArotation", "mvtnorm", "gridExtra", "corrplot", "corr")
ipak(packages)

My_model<-'Dim1 =~ I1 + I3 + I5 + I7 + I8 + I10
Dim2 =~ I2 + I4 + I6 + I9'

sem.fit = sem(My_model,ordered=names(da), mimic="Mplus",
estimator="WLSMV",data=da)
sem.fit = sem(My_model,estimator="WLSMV",data=da)
summary(sem.fit,fit.measures=T,standardized=T)
semPaths(sem.fit,whatLabels="std",layout="tree",edge.label.cex=0.7,rotation=2,n
CharNodes=15,

```

```
sizeLat=7,sizeMan=4,style="lisrel")
Indices<-fitMeasures(sem.fit, c("chisq.scaled", "pvalue.scaled","df.scaled",
                                "cfi.scaled","tli.scaled", "rmsea.scaled",
                                "srmr", "wrmr"))
```

Indices

Sintaxis de Jamovi

Correlación

```
jmv::corrMatrix(
  data = data,
  vars = vars(RegEmoc, DesEmoc))
jmv::cfa(
  data = data,
  factors = list(
    list(
      label="RC",
      vars=c(
        "ER1",
        "ER3",
        "ER5",
        "ER7",
        "ER8",
        "ER10")),
    list(
      label="SE",
      vars=c("ER2", "ER4", "ER6", "ER9"))),
  resCov = NULL,
  stdEst = TRUE,
  fitMeasures = c(
    "cfi",
    "tli",
    "rmsea",
```



```
"srmr",  
"aic",  
"bic"),  
pathDiagram = TRUE)
```

Análisis Factorial Confirmatorio

```
jmv::cfa(  
  data = data,  
  factors = list(  
    list(  
      label="RC",  
      vars=c(  
        "ER1",  
        "ER3",  
        "ER5",  
        "ER7",  
        "ER8",  
        "ER10")),  
    list(  
      label="SE",  
      vars=c("ER2", "ER4", "ER6", "ER9"))),  
  resCov = NULL,  
  fitMeasures = c(  
    "cfi",  
    "tli",  
    "rmsea",  
    "srmr",  
    "aic",  
    "bic"),  
  pathDiagram = TRUE)
```

Anexo 10: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación.

Investigadora 1

Ficha CTI Vitae

[Exportar](#) [Imprimir](#)



MORALES MONTES YASMIN MAYUME

 Fecha de última actualización: 29-06-2022

 0000-0002-8807-8712	 Fecha: 12/05/2022
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=292423

Investigadora 2

Ficha CTI Vitae



TITO CONTRERAS RUTH STEPHANY

 Fecha de última actualización: 12-05-2022

 Fecha: 11/05/2022

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=292249



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, JESSICA MARTHA CALIZAYA VERA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Cuestionario de Regulación Emocional ERQ: Evidencias Psicométricas en Estudiantes Universitarios de Lima Metropolitana", cuyos autores son TITO CONTRERAS RUTH STEPHANY, MORALES MONTES YASMIN MAYUME, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JESSICA MARTHA CALIZAYA VERA DNI: 09954277 ORCID: 0000-0003-2448-3759	Firmado electrónicamente por: JCALIZAYEVER el 13-12-2022 13:35:56

Código documento Trilce: TRI - 0486022